facilidad de los empeños, que despues con la premeditacion; como les sucedio a los Embaxadores de Corinto [o] embiados a Alexandro, que diziendole como le avian hecho Ciudadano de su Republica, i conociendo que se avia indignado, pareciendole, que le avian estimado en poco, le obligaron a quedar agradecido con dezirle, q̃ esta honra solo a èl, i a Hercules la avian hecho los Corintos: lo qual quiçà no uviera bastado a satisfacerle, si se lo respondieran despues en otra Audiencia. I Asdrubal [p] Heduo salio de otro lance apretado con una repẽtina respuesta, viniendo de parte de los de Cartago ya vencidos de Cipion, a pedir pazes al Senado Romano, que preguntandole un Senador, si se las concediã, porque Dioses las juratiã, pues ya tãtas vezes aviã quebrantado otras pazes, i juramentos, engañando a sus Dioses, dixo de repente; que por los mismos que eran tan vengativos contra los quebrantadores de las pazes, i juramentos, como lo mostraba el estado a que los avian reducido, forçandolos a bolverlas a pedir.

[o] *Senec. lib. 1. de benef.*

[p] *Livius lib. 30.*

No es la menos necesaria entre las calidades la de la buena persona, buen talle, i agradable aspecto; pues siempre obliga a veneracio: i como dize Heliodoro [Q] la apariencia de la nobleza, i la vista de la hermosura rinde los coraçones mas barbaros; i las cosas, que no tienen hermosura son menospreciadas, como dize Isocrates [R]: i las mas Naciones, i particularmente las barbaras, veneran la hermosura, i todos juzgã son assi los mas de aquella Provincia, persuadiendose no avràn escogido el peor de lla. I esto se debe observar con cuidado, si quiera porque no se diga lo que M. Lolio [S] de Galba, que estaba mal aposentada el alma en aquel cuerpo tan imperfecto. En Elide [T] juzgaban las personas por la hermosura, i el mas hermoso era el que llevaba al Templo los vasos sagrados. I los Esforos condenaron en una buena pena a Archidamo, su Rei, porque casò con muger fea, pequeña, i defectuosa, diziendo no les pariria Reyes, sino Reyezuelos. I las leyes de nuestras Partidas dizen: *Case el Rei con muger hermosa, porque los fijos, que uviere el*

Q *Heliod. lib. 1. & 5. histor. Etiop.*

R *Isocrat. in Encom. Hel.*

S *Macro. lib. 2. Satur. c. 6.*

T *Athen. lib. 3.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

Rei sean fermosos, i apuestos: i lo que conviene mucho a los fijos de Rei, es que sean tales, que parezcan bien a otros omes. Los Etiopes [V] anteponian mucho la hermosura en el repartimiento de los oficios, i en sus principios eligian por rei al mas hermoso [X]: i en tiempo de los primeros Reyes [Y] dividierõ los ganados, i los campos, conforme teniã las caras. Daniel [Z] por su hermosura fue eligido por ministro del Rei. Tiberio [A] escogio a Ariobarçanes por su hermosa presencia por Rei de Armenia. Los Persas [B] no consentian suceder en el Reino hombre con notable defecto. I los Romanos no admitian por Virgen Vestal a ninguna que le tuviese: i en el viejo Testamẽto [C] no se permitia le tuviese ninguno, que uviese de ser Sacerdote: ni oi en la lei Evangelica se permite por los sacros Canones [D] se dè orden sacro al defectuoso, o Eunuco, sino es tan excelente en virtudes, que merezca, dispẽse con èl el Pontifice. Ni en el Derecho [E] Civil se permitia exercer oficios a los defectuosos, tuertos, ciegos, i sordos, que causan desestimacion: i otros quieren que aun

sean

V *Arist. lib. 4. Polit. c. 4.*

X *Hist. Etio. de Fr. Luis de Vreta lib. 1 c. 3. y cita a Diod. Sicul. y Ped. Bizaro.*

Y *Lucret. lib. 5.*

Z *Sever. Sulp. lib. 2. sacr. histor.*

A *Tacit. lib. 2. Annal. c. 2.*

B *Aul. Gel. lib. 1. c. 12*

C *Lev. 21 v. 17. a 2*

D *Nosc. cano. ti. de corpo. vitia. ex §. cavenda, & in Decret. ebd. tit. dist. 55. per totum in Decreto.*

E *L. cùm prætor. 12 §. non autem, ff. de Iudi. l. cũ*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

furioſus, 39 ff. eod. l. 1. §. initium, ff. de poſtul. lei 2. tit. 6. p. 3. lei 4. tit. 4. p. 3.

F Lib. 2. tit. 36. in feud.

G Quintus Cur. lib. 6

H Hiſt. Etiop. de Fr. Luis de Vreta lib. 5. c. 5. Herod. li. 12. Ioſephăti. lib. 8. c 2. hiſt. Eccl. Paul. Guitius in dictionario. Genebra. in Chronolog. Damiă. de Goes de mor. Etio. in Hiſp. Illuſt. t. 2 Victor. de reg. Etio. Hortel. in tab. Abiſin.

ſean inhabiles para ſuceder en los feudos: F. A Alexandro G Magno deſpreciò Taleſtria Reina de las Amazonas, viniendole a viſitar, porque no hallò en aquel gran Rei la hermoſura, que ella avia prometidoſe de la fama de ſus grandes hazañas: que todos los barbaros dize Quinto Curcio veneran lo mageſtuoſo de la preſencia, no creyendo ſon capazes de obrar grandes cosas, ſino los que la naturaleza dotò de admirable hermoſura: ſi bien preguntandola Alexandro, ſi venia a pedirle alguna coſa, confesò, que obligada de ſu glorioſo nombre, i valeroſos hazañas venia a tener hijos dèl, juzgandoſe por digna de dar ſucesion a tan grandes Reinos de tan gran padre; que ſi pariese hija ſe quedaria con ella para ſeñora de los ſuyos, i ſi hijo, ſe le embiaria, para que lo fueſe de los de Alexandro. No es diſimil deſte hecho lo que refieren diverſos Autores H de la margen de la Reina Sabà en ellos, que de la verdad que la Eſcritura no lo refiere, a la qual Herodoto llama Nictocris, Ioſepho, i la hiſtoria Eccleſiaſtica Nicaula, Paulo Guizio *Ni-*

can-

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

canta; Genebrardo, i Damian de Goes, por tradicion de toda la Etiopia, i relacion de Zagazabo Obispo, i Embaxador del Rei de Etiopia la llaman *Maqueda*: i este fue su verdadero nombre, i ai tradiciones dello en las historias de Etiopia, i de que enamorada de la sabiduria de Salomon vino a verle, i deseò tener hijos dèl: i Francisco Alvarez refiere, pario uno en Ierusalen, i se llamò Melilec: pero Goes, i los demas dizen le pario en su tierra, i que en cumpliendo diez i ocho años, o veinte le embiò a su padre Salomon, para que le enseñase su sabiduria, i le ungiese en Rei de Etiopia, mandando no heredasen hembras de alli adelante, como solian: lo qual se executò asi, i se llamò David de alli adelante, i a la buelta embiò con èl doze viejos, uno de cada Tribu, i por cabeça al Sacerdote Azarias. Esta Reina habitò en la Isla, que se llamaba Sabà, que la haze el Rio Nilo, la qual despues se llamò Meroe, porque la habitò, i murio en ella una Princesa deste nombre, hermana de Cambises.

Io. de Barros dec. 3. lib. 4. lib. 1. c. 6.

Los Egipcios [1] hizieron burla del gran

[1] *Plutar. in Ages.*

Age-

Agesilao, porque era de pequeña estatura. I el Estoico [L] Caton dixo de unos Embaxadores Romanos, que fueron a componer la paz entre Nicomedes, i los de Prusia, de los quales uno tenia una fea señal en la cabeça de una herida, i otro estaba enfermo de los pies: El Pueblo Romano embia una embaxada, que no tiene pies, ni cabeça. I el Rei Don Iuan [M] el Segundo de Portugal dixo lo mismo de una embaxada, que le embiò el Rei Catolico Don Fernando: Esta embaxada de mi primo no tiene pies ni cabeça, aludiendo a que don Garcia de Caravajal era mui vano, i don Pedro de Ayala era cojo de una pierna.

Si bien no se debe hazer juizio total por el aspecto, pues bien puede aver hombre defectuoso en lo exterior, que sea de aventajados talentos en lo interior. I el Espiritu Santo [N] dize, que no se debe alabar el hombre por su cara: porque entre los animales volatiles, pequeña es la abeja, i su fruto es el principio de la dulçura. Agesilao fue [O] mui pequeño, feo, i còjo, i tras eso fue mui valeroso, i mādò no le retratasen,

[L] *Livius lib. 5. Plutar. in Cat. Cēs. Apian. de bell. Mit.*

[M] *D Aug. Man. de Basco. histor. del Rei de Portug. D. Iu. el II. lib. 6*

[N] *Eccles. c. 11. v. 2. 3.*

[O] *Plut. in Problem & in Agesil. Iust. lib. 6.*

di

diziendo, que no queria, que despues de su muerte se hallase cosa mas famosa que sus glorioſos hechos, que le retratasen mas al vivo. I Temistocles [P] embiò a Sicinio, aunque era capon, por ser hombre de valor, con embaxada de gran importancia al Rei de los Persas. I Constantino [Q] embiò otra a Honorio con otro capon. Tal vez convendrà, que vaya el de poca autoridad, i menos ostentacion, como sucedio a los Gabaonitas [R], que para persuadir a Iosue, que venian de lexas tierras, i que no habitaban en la que Dios le avia prometido, i conseguir por este medio la paz, que firmaron con ellos Iosue, i los Principes del Pueblo Hebreo, vinieron con unas vestiduras, i çapatos rotos, i mostraron los panes duros, i los pellejos del vino remendados, para persuadirle la longitud de su viage, i la miseria de su Pais. I a los Calcidenses [S] les fue util embiar a su Principe Miccion por Embaxador, tan impedido de los pies, que le metieron en una silla en el Senado, a quexarse de los agravios, que les hazia Cayo Lucrecio, que los persuadio su crueldad,

[P] *Polyb. lib. 1.*

[Q] *Zosim. lib. 5.*

[R] *Ios. c 9. v. 3. usq; ad 27.*

[S] *Livius lib. 43.*

pues

pues embiaban persona, que parecia que no le quedaba otra cosa de viviente, que la lengua, para quexarse: tanta debia ser su razon.

Muchos Reyes vinieron con gran sumision al Senado Romano, i a sus Proconsules, como fueron Tigranes a Pompeyo, Iugurta a Casio, Deyotaro a Ciceron, Herodes a Cesar, Tiridates a Corbulõ, Decevalo a Trajano: i el Rei de los Asirios vencido de Acab [r] le embiò unos Embaxadores con gran sumision, i vestidos con un saco; i tal vez suele ir el soberano mismo en nombre de su pueblo. I no siempre van con embaxada los inferiores en nombre de su superior o Principe, como quisieron sentir algunos hereges, fundando en este concepto, que san Pedro no fue Principe de los Apostoles, por aver sido embiado por ellos: i de aqui quisieron tambien inferir los Arrianos engañados (o engañando) que el Padre Eterno era mayor que el Hijo, por averle embiado el Padre, aviendo tantos exemplos en la Escritura de ir los soberanos, como son, quando los hijos de Israel

[r] *Zonar. in Acab.*

rael [v] embiaron a Fineés su soberano Principe, i a otros diez cabeças de los Tribus a los dos de Ruben, i Gad, i la media de Manesés, a examinar si era verdad, que avian levantado Altar de la otra parte del Iordan. I los fieles de Antioquia embiaron a san Pablo [x], i san Bernabe a consultar con los Apostoles en Ierusalen, sobre si debian ser cincuncidados los Gentiles, que creyesen en Christo. Los Iudios [y] embiaron a Roma a Neron diez los primeros de su Pueblo, i a Ismael su Sumo Pontifice, que ocupaba el primer lugar, i a Chelzias, que tenia el segundo, a quexarse de Agripa, i del Presidente Romano, llamado Festo: que estas personas grandes mueven mucho con la sumision, como sucedio a Francisco [z] Dandulo Embaxador de Venecia, que fue embiado a Francia al Papa Clemente a aplacar su ira, porque avian recibido a unos enemigos suyos en su proteccion: no consiguiendolo, antes aviendole airado mas, estando comiendo el Pontifice, se echò a sus pies puesto en quatro

v *Ios. 22. vers.*

x *Actor. 15. v.*

y *Ioseph. ant. lib. 20. cap. 7. Cæs. Bar. anno 35. nu. 11.*

z *Egnat. lib 9 c. 15 Pet. Greg. de rep. l. 11. c 16. nu. 7.*

pies,

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

pies, con una cadena de hierro al cuello, de la qual accion admirado, i compadecido el Pontifice, los perdonò.

CAPITVLO IX.

De las dilaciones en admitir los Embaxadores, i como las superaràn, si les importa: i otras cosas tocantes a su admision.

SIEMPRE que pueda el Embaxador, à de procurar, que el Principe donde và a residir tenga noticia de su venida, para que pueda aver dado orden a los Governadores de sus Provincias de la honra, que le deben hazer: porque si los coge desapercebidos, tendràn escusa en qualquiera sequedad, que con èl se aya usado; i de ninguna cosa que le suceda se debe admirar, porque los Principes estàn atentissimos a prevalerse de los accidentes de los tiempos, i si les conviene hazer demostraciones de gran benevolencia, aun excediendo de los ordinarios limi-

tes,

tes, las hazen, quando necesitan del Principe, cuyo Embaxador àn de admitir: i algunas vezes àn salido a recibirlos los mismos Reyes.

El Rei Pyrro [A] acompañado de los principales señores de su Corte salio a recibir a la puerta de la Ciudad unos Embaxadores Romanos: i lo mismo hizieron Antioco, i Prusias. A este juzgaron por indigno del nombre de Rei, porque salio a recibir los Embaxadores Romanos raida la cabeça, i con un genero de sombrero, que llamaban *Pileo*, que era el mesmo que dabã a los esclavos sus señores, quando los daban libertad, que le recibian raida la cabeça. El Duque de Milan con toda su Corte salio a recibir a Diego [B] del Aguila Embaxador del Rei Catolico, reconociendo al Rei por su Protector, i por cuyo medio fue restituido en su Estado. [C] Lando Dux de Venecia salio en sus Bucentoros a recibir a don Alonso de Avalos, i a Hanebaldo Embaxadores, i Capitanes Generales del Emperador Carlos Quinto, i Rei Francisco de Francia, que venian juntos con embaxa-

[A] *Val. M. lib. 5 c. 1. de huma. in exter. §. 4. Apian. in Mitrid.*

[B] *Ger. de Zur. t. 6. lib. 10. c. 83.*

[C] *Paulus Iov. lib. 39.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

D Guich. lib. 11. fol. 319.

dara la Republica. El Papa D deseò, que todo el Colegio de Cardenales saliese a la puerta de Roma a recibir al Obispo Gurgense Embaxador del Emperador, por grãgearle la voluntad, que le tenía por duro desde otra vez que estuvo con el: pero no quisieron los Cardenales, por ser contra el estilo. Oi embian las mulas con el Decano de los palafreneros con el Capelo a las espaldas cõ un ornato magestuoso. A dos Embaxadores del Rei D. Enrique de Castilla los recibio en Napoles el Rei D. Alonso el Quinto de Aragon con gran honra, saliẽdolos a acõpañar todos los Grandes señores, i vasallos de la Corte con Reyes de Armas, vestidas sus cõtas con las Armas Reales.

Quando los Principes no tienen precisa necesidad del otro, contentanse cõ guardar los estilos, i agasajos ordinarios; i tal vez aun no los quieren recibir, como sucedio a los Embaxadores Cartagineses E, a quien respondio el Pueblo Romano, que estando Anibal con exercito en Italia, no era su costumbre recibir Embaxador de paz: i a los que aviendoselo prohibido, vi-

E Appian. in Select.

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

nieſen, no les quedaria otro refugio, ſino el que dize Platon [F], que Dios es guardia cuidadoſa del miſero rendido.

[F] Ploton. lib. 5.

Los Potentados de Italia àn ſalido por lo paſado ſiempre a recibir los Embaxadores de teſtas coronadas, i dadoles ſiempre ſus manos derechas en ſu caſa, la entrada de las puertas, i la mejor ſilla, haſta que uno dellos, aviendo hecho un gran caſamiento, intentò hazer novedad, i no ſalir a recibir a los Embaxadores, i entre otros con uno de Eſpaña, que reſidia en Venecia, que iva en nombre del Rei a tener un hijo a Bautiſmo, i por cubrir el intento ſe fingio malo, i el Embaxador hizo alto en una aldea vezina, i fingio lo miſmo: i embiandoſe a viſitar cada dia, iva dilatando las viſtas, haſta que el Embaxador le embiò a dezir, que ſe reſolvieſe a ſanar, porque ſino èl ſe iria a Venecia a convalecer; con lo qual ſalio a recibirle, i continuò con el eſtilo antiguo. En mis ultimos años de Italia vi eſto mui diſputado; porque los demas Potentados entraron en la pretenſion, i aſi ſe buſcaban tem-

peramentos, para que no se hiziese lo uno ni lo otro: si bien quando àn necesitado de los Reyes àn cedido a todo. Yo me vi en Venecia en lugar tercero con el de Florencia, en un Monasterio, donde nos esperamos, i lo mismo hizieron el Nuncio, i Embaxadores de Francia, i Inglaterra, aviendo sabido ellos, i yo, que lo mismo se avia hecho en Roma: i en otro Monasterio me vi con el Duque de Mantua Ferdinando, el qual me dixo, que un Embaxador de Francia avia introducido esta disputa, i que dezia que èl le avia dado la mano derecha, i que no se acordaba de tal: i yo le respondi, que esta era una question de hecho mui facil de ajustar; que si el estilo de nuestros mayores era, que los Potentados nos diesen la mano derecha, no tenian razon en innovarle; i si era al contrario, el Embaxador no la tendria: que si a mi se me ofreciese el caso, no le erraria, porque sabia lo que me tocaba, i no tomaria un punto menos. I asi me sucedio, que visitando en Bruselas en su Casa al Duque de

Lorena, me dio la mano derecha, la entrada de las puertas, i la mejor silla: i lo mismo hize yo dandosela en la mia, haziendole en todo lo demas los agasajos, que se deben a Principe de casa tan soberana, que no cede a ninguna, que no sea testa coronada.

Al Turco introducē al Embaxador dos Bajaes, llevandole cada uno asido de su braço: dizen es por mayor veneracion: otros creen, lo hazen de miedo: i se vè es este el fin, pues primero le reconocen, para que no lleve armas ningunas. Està de ordinario el Gran Señor sentado en unas almohadas sobre una alfombra, i el Embaxador llega, i se hinca de rodillas; i aviendo ido don Diego de Mendoza con embaxada del Emperador Carlos Quinto, por no hazer esta sumision, doblò su capa, i se sentò sobre ella, i al tiempo del despedirse, advirtiendole se le olvidaba la capa, dixò que los Embaxadores del Emperador, i juntamente Rei de España, no acostumbraban llevarse la silla, en que se sentaban: cuyo hecho viçarro agradò tanto al Turco, que

G. Canon. citado de D. Iuā de Vera.

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

estimandole en mucho le dixo, le pidiese mercedes, i èl le pidio le diese algunos libros Griegos originales de los Santos antiguos Padres de la Iglesia, i èl lo hizo con tãta magnificẽcia, q̃ los mandò buscar por toda la Grecia, i se los dio casi todos en grã cantidad; i oi se conservan en la libreria de san Lorenço el Real del Escurial, aviendolos dado el dicho don Diego al Rei Phelipe Segundo, i entre ellos el original del Apocalipsi de san Iuan.

Muchos Principes àn recibido Embaxadores cõ ceremonias magestuosas, unas vezes acompañados de sus Grandes, de sus Consejos, o sus Pueblos; otras ellos solos; otras, para mayor demostracion de confiãça con un Principe amigo, àn oìdo en presencia de su Embaxador los del otro Principe. Alexandro [H] recibio en presencia de todo su Consejo a diez Embaxadores de Dario, q̃ eran de sus mas principales pariẽtes; i vinieron a tratar de pazes. El Rei Dõ Pedro [I] el Iusticiero, aviẽdo de recibir por Legado del Papa al Cardenal de Bolonia, le embiò a dezir, si le queria hablar en secreto

H *Quint. Cur. lib. 4*

I *Hist. del Rei D. Pedro, año 10. c. 2.*

en

en su primera Audiencia, o delãte de su Cõ sejo: el Legado respondio, q̃ como el Rei le ordenase, haria: el Rei resolvio, estuviese presente todo su Consejo. El Grã Turco [l] Soliman oyò en presencia de sus Bajaes en pleno Diuan, q̃ es su Cõsejo de Estado, a Iuã Oberdãsco Embaxador del Rei Ferdinãdo de Vngria: respõdiole gratamẽte, pero no le quiso cõceder tregua, ni paz, q̃ era lo q̃ le venia a pedir: i lo mismo hizo cõ otros Embaxadores. El Rei de Francia [m] sentado en su silla Real, presente toda su Corte, cõ ceremonias usadas raras vezes, llamò unos Embaxadores de España, i despues de averles dicho algunas quexas, los mandò partir de su Reino. El Rei de [n] Castilla D. Iuã el II. el Arçobispo de Tarragona, i a Verenguer de Bardaxi Embaxadores del Rei D. Alõso de Aragõ, les dio la primera Audiẽcia, levãtandose de la silla, oyẽdolos en pie, i en publico; i la segunda sentado con algunos de sus Grãdes, i de sus Consejos, i ellos sentados, propuso el Arçobispo de Tarragona la embaxada en su lengua Catalana, comieron con el Rei, i otro dia los oyò delan-

[l] *Paul. Iov. lib. 28. 40.*

[m] *Guich. lib 6. fol. 177.*

[n] *Ger. de Zurit. lib. 13. c. 29.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

o *Argët. fol. 1.*

te de su Consejo. Otros Embaxadores o del Rei Luis XI. de Francia fueron oìdos del Duque Philipo de Borgoña, de su hijo, de su Consejo, i de todo el Pueblo.

p *Ger. de Zurit. t. 5. lib. 1. c. 31.*

Don Alonso p de Silva Embaxador del Rei Catolico al Rei de Francia en la primera Audiencia, que del tuvo, se la pidio secreta: èl se mostrò embaraçado, i quiso le hablase delante de muchos Grandes, i Gentiles-hombres, por usarse asi entonces en Francia: respondiole en latin un Presidente, estando presente el Rei, el qual se levantò mui aprieſa, i se entrò en su aposento. Don Pedro q de Ayala Embaxador extraordinario del Rei Catolico, i Gutierre Gomez de Fuensalida, que avia dias residia cerca de la persona del Rei Don Felipe Primero, besan la mano a la Reina Doña Iuana; pero no se les dio lugar a que hablasen con ella: dizenle que àn pedido licencia a su Rei para irse, porque alli no le pueden servir, por no ser bien vistos de su Alteza: hablaronle en otras cosas, i èl les respondio, si querian lo comunicase con los de su Consejo: dixeronle que si, i que mas

q *Ger. de Zurit. t. 6. li. 6. c. 16.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

holgaran de averlo dicho delante dellos. Entròse donde estaban, que era tan cerca, que podian oir lo que le hablaban, porque no le daban lugar a que le hablasen de otra manera los Embaxadores del Rei Catolico: de alli a poco salio, i les dio respuesta a cada punto; i en quanto al irse, dixo, que podian hazer lo que su Rei les mandase, mas si se estuviesen, serian bien vistos.

El Emperador [R] embiò Embaxadores a la Princesa de Borgoña, a tratar de que case con su hijo Maximiliano: escriveles el Duque de Cleves privado de la dicha Princesa, i que deseaba este casamiento para su hijo: que hagan alto en el camino, que alli se les embiarà quiẽ los despache. Ellos tienen aviso de personas de su casa de la Princesa, que les dize, pasen adelante, que ella està biẽ en el caso: hazenlo asi los Embaxadores: dizen sus ministros a la Princesa, que responda, que lo tratarà en el Consejo, i no otra cosa; i ella lo ofrece asi. Presentan los Embaxadores sus cartas, quando se les ordena, i entre ellas una que la dicha Princesa escrivio en vida de su padre, si

[R] *Argẽt. fol. 228. 229.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

con orden suya, en que dize, que quiere este casamiento. Pidenla que expresamente les declare alli delante de todos, si le quiere, i si escriviò aquella carta: ella sin pedir consejo, dize que es verdad, que su padre la hizo escrivir aquella carta, i que aprobaba lo contenido en ella: con lo qual los Embaxadores la dieron las gracias, i se fueron.

No fue menos valerosa que esta Princesa la viuda [s] de Iuan Rei de Vngria, la qual, yendo por Embaxador de Ferdinando Rei de Vngria, que despues fue Emperador, Nicolao Salma a insinuar la desistan de la pretension del Reino de Vngria ella, i su hijo niño, que no la dexando dos tutores, i Governadores, que la hablase, escusandola con el reciente dolor, no siendo esta la causa, sino el miedo, de que la persuadiese alguna indignidad; ella se corrio desto, i alegando que su generosa sangre de Reyes de Polonia, i Duques de Milan la llamaba à hazañas valerosas, manda entre el Embaxador a hablarla, protestando, que si-

[s] *Paulus Iov. lib. 39.*

no

no la dexaban oirle, se mataria: con lo qual uvieron de introducir al Embaxador lleno de luto a una Camara obscura, cerradas las ventanas. Oyòle con animo compuesto, i aspecto lugubre, i grave; respondiole, que su edad, su sexo, i su fortuna, viendose sin su marido, i turbado su coraçon con continuos dolores de animo, i de cuerpo, no la permitian facilmente tomar consejo, ni resolver por si misma materia tã grave: i asi juzgaba por necesario, i forçoso consultar con su padre el Rei de Polonia Sigismundo, cuya virtud, i justicia era tanta, que creia, que el Rei Ferdinando no escogeria otro arbitro desta controversia, i asi pedia tiempo para hazer esta consulta; de cuyo sentir ella, i los grandes señores, i varones de Vngria no se apartarian: i si tan justa peticion se le negase, i la invadiesen con armas, seria empresa poco gloriosa para Ferdinando, i el Cesar su hermano, si viniesen a oprimir una muger consumida en lagrimas, i a un niño Rei llorando en una cuna.

El

El Rei Catolico [t] recibe un Embaxador del Rei de Inglaterra llamado Iuã Stil; dale esperanças de casar a su Rei cõ la Reina Doña Iuana, i por señal de mayor confiança, i estrecheza le lleva al aposento de su hija la dicha Reina, i le dexa solo cõ ella, para que le dè las cartas de su Rei.

Agripina [v] quiso entrar a la parte en el Imperio de su hijo Neron, i sentarse en el Senado, i dar respuesta a los Reyes estrangeros: i algunas vezes viendola venir al teatro, o al Senado, por consejo de Seneca la salia a recibir, i con esta ceremonia escusaba la afrenta que le venia a hazer.

Los [x] Reyes de los Indios recibian los Embaxadores, sentenciaban las causas, i administraban justicia, quando se estaban peinando. Vn Embaxador de la Duquesa [y] de Saboya viene al Rei Luis XI. su hermano: oyele primero un criado, i despues el Rei.

Los Reyes tienen por grandeza suya recibir Embaxadores antes de embiarlos. Pompeyo [z] dixo en el Senado, que aquellos, a quien se embiaban Embaxadores,

pri-

t *Ger. de Zurit. t. 6 li. 8 c. 13.*

v *Tacit. lib. 13. Annal. c. 1. & lib. 14. cap. 4.*

x *Quint. Curt. lib. 8.*

y *Argen. fol. 173.*

z *Cæs. lib 1. bel. civ Cic. Philip. 5.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

primero que ellos los embiasen, les parecia autoridad suya, i temor de los que se los embiaban: i es cierto, que es argumento de la grandeza, i felicidad de un Principe, ser frequentada su Corte de Embaxadores, como lo fueron los Atenienses [A]: i los Turcos tienen por grandeza recibir muchos, i por eso dizen està su puertra abierta para recibirlos a todos; i asi su ordinaria frasis es dezir *llegò a la Porta*, i se entiende lo mismo que si se dixera *llegò al Principe:* i èl los embia de mui mala gana, i raras vezes, i siente notablemente no tenerle residente de España.

[A] *Isocra. in orat. Panegyr.*

Muchas vezes dilatan los Principes dar la primera Audiencia a los Embaxadores, porque con las dilaciones ai tiempo de tomar muchos consejos, i se procura penetrar a que viene el Embaxador. Quando yo lleguè a Paris, aviendo venido el Rei desde los bosques donde estaba, a darme Audiencia, la dilatò, porque como estaba tan proxima la rotura, desearon penetrar mis comisiones, i saber el animo, con que venia; i para esto fingiendo el Rei ocupa-

cio-

ciones, se fue a los bosques, i entre tanto me echaron algunas personas, i entre ellas Ministros de Principes, con quien les parecio podia pasar alguna confiança, para que lo procurasen entender de mi: yo me portè con un descuidado recato, porque no pudiesen sacar fruto, de lo que les dixese; i asi me embiò a llamar aquel Rei, que fuese a su Audiencia a san German pocos dias despues.

B *Paulus Iov. lib. 1*

El Papa Alexandro B Sexto engaña con dilaciones a Mos de Obigni Embaxador de Francia, i a los Embaxadores Aragoneses, tomando tiempo, para embiar èl otros Embaxadores a los Reyes de Francia, i Napoles. I el Turco Soliman, segun Iovio, recibio cõ agasajo, i mandò le sigan Leonardo Noguerol, i otros dos Embaxadores del Rei Ferdinando de Vngria, engañandolos cõ dilaciones, por podèr entretãto obrar cõ el poderoso exercito que traìa.

Otras vezes dilatan la Audiencia hasta aver obrado, lo que saben, que el Embaxador viene a embaraçarles: i con esto pasa el tiempo, i el Embaxador pierde la ocasion

sion de obrar, quedandole mas arrepentimiento que remedio. Desta manera engañò Tulo C Hostilio a los de Cayo Cluilio. Los de Zaragoça D de Sicilia engañaron con dilaciones a los de Dionisio, q̃ con el mismo arte avia engañado los suyos, hasta reparar sus muros, q̃ estaba abiertos: i despues les respondieron, que no avia otro camino de hazer pazes con èl, sino era q̃ Dionisio, depuesta la tirania, se contentase con algunas honras particulares, que se le harian. Iuliano E entretuvo cõ palabras a un Embaxador Aleman, i entretanto se previno, i dio de repente sobre ellos, i los vẽcio, i prendio a su Rei. Desta astuta detencion se librarà el Embaxador con dar priesa a q̃ le oigan, escribiendo al Valido del Principe, i embiandole su Secretario: i si fuere menester, usar palabras de valor, i mas si el buen suceso del negocio consiste en no perder el tiempo, como sucedio a unos Embaxadores Lacones F, q̃ dilatandoles Ligdamo tirano su primera Audiẽcia, escusando se cõ q̃ estaba malo, le embiaron a dezir, q̃ ellos no venian a luchar, sino a hablarle.

C *Livius lib. 1. Pausan. lib. 7.*

D *Diod. Sicul. lib. 16. biblio thec. Pausan. lib. 7.*

E *Niceph. lib 10. c. 1*

F *Plutar. in Apoteg. Lacon. in Lacon.*

Pan-

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

Pandon [G] Embaxador del Rei de Napoles, estando detenido en Francia mucho tiempo sin oirle, aviendo venido a proponer medios de paz, se quexò publicamente; i para desanimar el Pueblo en una injusta guerra, hablaba en ello publicamente por todos los corrillos del Pueblo, refiriendo los utiles, i honestos medios de paz, que traìa, i dezia, se violaba el derecho de las gentes no oyendole: i llegò a tanto su sentimiento, que se adelantaba hasta hablar mal del Rei Carlos Octavo.

[G] *Paulus Iov. lib. 1*

Ninguna solicitud que ponga en esto el Embaxador, podrà parecer intempestiva, pues a solo ser oìdo llegò a la Provincia. Xenocrates [H] embiado a Antiparro a redemir los cautivos, combidado a cenar cõ el Principe, dixo: Quien descanfarà del trabajo del camino, ni comerà, hasta que vea sin prisiones, i sueltos a sus compañeros, que era a lo que venia: de lo qual se agradò tanto el Rei, que le entregò luego los cautivos. El criado, a quien embiò Abrahan [I] por muger para su hijo, no quiso comer bocado, aunque le combidaban, hasta aver

[H] *Diog. Laert. lib. 4. in Xenocrat.*

[I] *Genes 24. v. 33.*

da-

dado su embaxada: que los negocios tienen sus coyunturas, que si se dexan pasar, no es facil bolverlas a topar. Socrates [L] reputado por dicho del Oraculo de Apolo Pitio, i voto de toda la Grecia, por el mas sabio, i prudente del mundo, dezia, que no se avia de tener un punto de descuido, i dilacion en los negocios, que a vn hombre le importaban.

[L] *Plin. li. 34. c. 6.*

Otras vezes despues de recibidos, los entretienen dilatando las respuestas, sin despedirlos, a fin de tomar tiempo, o para hazer la guerra, o prevenirse para ella, o conseguir otros intētos, sin que se los estorve, o embarace la negociacion del Embaxador. Assi lo hizo Cesar [M] con los Embaxadores Helvecios, i despues con los del Rei Farnaces: i Philipo cō los Etolos. Cosroes [N] por solo hazer guerra a Iustiniano el año siguiente, no le respondia a sus cartas, ni dexaba se bolviese Anastasio su Embaxador, hasta q̄ le uvo tomado la Ciudad de Surena: i lo mismo hizo con Magno Obispo de Berrhoe Embaxador de Antioquia. Eliodoro [O] en su historia, o fabula de Etiopia in-

[M] *Cæs. li. 1. bell. Gal. Frōt. li. 1. strat. c. 1. & 4.*

[N] *Procop. lib. 2. bel. Persi.*

[O] *Heliod. hist. Etio. lib. 8.*

troduce un Rei Etiope, que embia Embaxadores, que siembren voz de que van a tratar de paz, i èl va tras ellos con exercito, i ocupa una Ciudad desapercebida. En ocasiones tales se à de solicitar cõ valor la respuesta, como lo hizo Popilio con Antioco, i otros muchos de quien èmos hecho mencio. I Agesilao[p] pidiẽdo cõ unos Embaxadores a un Rei de Macedonia paso por sus tierras, i respõdiendole, q̃ presto tomaria reso lucio en ello, dixo Agesilao: Hagalo norabuena, i entretãto pasemos. A Atila fue cõ embaxada Aecio[q], i le hablòcõ tãto brio, q̃ tuvo por biẽ, cõ ser rã barbaro, i feroz, ser amigo de gẽte, q̃ tenia tales Embaxadores.

[p] *Plut. in Agesil.*

[q] *Casiod. Var. 1. epist. 4.*

No son todos los tiempos a proposito, para que el Embaxador hable con estas imperiosas resoluciones: la prudencia à de enseñar lo que se debe obrar. La Republica de Venecia, con ser Principe de institutos bien altivos, i de punto tan releuado, como le tiene qualquier otro, se jacta, de que no ai Principe en el mũdo mas diestro, quãdo lo pide el caso, i la necesidad, i que ninguno sabe hazer acciones mas sumisas: i

por

por este medio se àn librado de grandes peligros, i conservado su libertad. El Dux R, i Republica escrivieron con gran sumision al Papa, suplicandole se dignase de admitir seis Embaxadores suyos, que le suplicarian los perdonase, i absolviese; i en razon de conseguir el intento, no uvo indignidad, que no tolerasen, pues fuerõ con habitò miserable: i haziendo siempre sus entradas con pompa, i magestad, encontrados de toda la Corte, esta vez fue de noche, i sin acompañamiento: i el Papa no los quiso oir, sino que ivan a negociar a casa del Cardenal de Napoles, dõ de èl, i otros Prelados diputados los oìan, i pasaban por todo ello, por convenir asi al negocio: i ultimamente consiguieron ser absueltos, i capitularon, que no continuarian las extorsiones, q̃ hazian en el Golfo. I con otros quatro Embaxadores, cuya cabeça como el mas anciano era el Senador Iustiniano, con una oraciõ la mas sumissa, que se oyò jamas, ofrecieron al Emperador Maximiliano, q̃ dexandolos en sus lagunas, se contentarian, de q̃ les ocupase el

R *Guich. lib. 8. fol. 224. 229. 241.*

resto del estado en tierra firme, con palabras tan umildes, que merece ser leìda: con la qual remediaron toda la borrasca de la Liga de Cambrai, ayudados de la piedad del Rei Catolico: I aunque desta oracion sacaron tanto fruto, àn deseado suprimirla en todas las impresiones, que se àn hecho de la historia de Guichardino en Venecia en estos ultimos años: pero como antes, que diesen en este arbitrio, se estamparon tantos cuerpos con ella, no es posible ocultarla. No se portò asi Dominico [s] Lisano Embaxador de Venecia, que diziendo le el Papa Iulio Segundo, q̃ avia de destruir el dominio Veneciano, le respondio, q̃ Venecianos obrariã tanto, que de Sumo Pontifice viniese a ser un vil Cleriguillo, segun refierẽ Egnacio, i Pedro Gregorio; en ellos estè la verdad deste hecho.

[s] *Egnati. lib. 9. c. 5. Pet. Greg. de rep. li. 1. c. 16. nu. 8.*

Los Esguiçaros [t], cuya Provincia es pobrisima, i esteril de frutos, embiaron Embaxadores a Carlos Duque de Borgoña cõ grandes sumisiones, pidiendole no les haga guerra, pues no podrà ganar nada en ella, por ser su tierra estirilisima, i tã pobre, que

[t] *Argẽt. fol 163. 164. 166.*

las

las eſpuelas, i frenos de ſu exercito valian mas que lo que podia pagarle de impoſicion toda ſu tierra, quando a todos los ſujetaſe: ofrecierõ otros mil ventajoſos partidos, èl no quiſo acetar ninguno, i aſi los Embaxadores ſe fueron a prevenir ſus gentes para la defenſa; i fue tal, que vencieron al dicho Duque ignominioſamente, i por eſto los Principes deben eſcuſarſe de llegar al ultimo exterminio con los Pueblos, porque la deſeſperacion produce efectos no eſperados, i en ella los flacos, i puſilanimes en buſca del remedio del daño inminente emprender hazañas de inſolito valor: i como dixo Alexandro [v], nada ſe deſeſtima en el enemigo con ſeguridad; i que al que deſpreciamos, con la negligencia propria le hazemos mas valiente: i no ai potencia tan firme, que tal vez no peligre aun con la opoſicion de lo mas flaco, como dize Quinto [x] Curcio; i añade, que aun el Leon alguna vez es paſto de mui pequeñas aves; i al hierro miſmo el orin conſume ſu dureza.

[v] *Quint. Cur. lib. 6*

[x] *Quint. Cur. li. 7.*

En otras ocaſiones el meſmo Embaxa-

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

dor dilata su Audiencia para mejor sazon, como seria, si supiese que al Principe le será descomoda, o poco grata, i a su Principe no le viene daño de la dilacion, como sucedio a Sulpicio [Y], o Publio Iulio, como le llaman otros, que embiado por la Republica Romana al Rei Antioco, hallandole con mucho sentimiento por la muerte de su hijo Antioco, dilatò para mejor sazon el tratar los negocios, que traìa con èl.

A unos Embaxadores los oyen los Principes en publico, a otros en secreto. Quando el Principe temiere, que los Embaxadores podrā alterar sus vasallos, o exercitos, oigalos en secreto, i no los reciba en publico, como lo hizierō los Consejeros de Ezequias [Z] con la embaxada del Rei Senaquerib; que à muchos Principes se les àn seguido graves daños, de no averlo hecho asi. A Magencio [A] se ocasionò su ruina, oyendo a Philipo Embaxador de Constante delante de su exercito. A Belisario [B] fue mui dañoso oir a los Embaxadores de Vitiges delante de los principales Senadores. I esto se debe observar, principalmente quando se te-

[Y] *Livius lib. 35.*

[Z] *4. Reg. 18. v. 18.*

[A] *Zonar. lib. 20.*

[B] *Procop. lib. 2. bel. Got.*

me

me que pueden seguirse dello algunas malas consequencias, como si tratasen de introducir novedades, o amenazar malos sucesos: porq̃ las cosas adversas es biẽ no las oiga la gente popular, porq̃ en la multitud pocas vezes se halla la constancia, i valor, que piden las empresas arduas, que de ordinario contienen las acciones de los Principes. Scipion [c] no quiso oir en publico a unos Embaxadores de Sifaz, los quales le dixeron de su parte, que no pasase a Africa en su confiança: èl lo encubrio, i porque no perdiesen el animo los suyos, publicò que aquel Rei le embiaba a llamar.

[c] *Front. Stratag. lib. 2. c. 7.*

Aviendo intercetado Alexandro [D] unas cartas de Dario, en que solicita, i ofrece premios a los Griegos, porque le maten, o se le entreguen vivo, por tener Alexandro gran seguridad en la fidelidad de los Griegos, se las quiso mostrar; i uvieralo hecho, si Parmenion su Privado no se lo uviera estorvado, diziẽdole no cõvenia poner en los oìdos de los soldados estas promesas: porq̃ como el Rei estaba patẽte a las asechãças de cada uno, el peligro seria grãde,

[D] *Quint. Cur. li. 4.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

porque la avaricia nada tiene por injusto. Demas, de que quando algo à de ser afrentoso, o desabrido al Principe, no es bien lo oiga la multitud. Refiere a Dario E el Eunuco Tiriotes el infeliz suceso de la muerte de su muger cautiva en poder de Alexandro; cuenta las sumptuosas exequias, que se le hizieron, i las lagrimas, que en ellas derramò Alexandro: abrasale en zelos, creyendo estaba enamorado della; i aviendole oído hasta alli en publico, le retira, i se encierra con èl, i le amenaza con tormentos, sino le dize verdad, de si Alexandro como moço, i Rei avia goçado su cautiva. asegurandole el Eunuco, que no, que antes la avia tratado con suma reverencia, i visitadola una sola vez en presencia de sus hijas, i suegra, despues de aver Dario derramado muchas lagrimas, obligado de la buena correspondencia, i finezas de Alexandro, pidio a los Dioses, estableciesen, i conservasen su Reino; pero que si tenian dispuesto dèl, les suplicaba, no fuese Rei de la Asia otro, sino un tan justo enemigo, i misericordioso vencedor como Alexandro.

z *Quint. Curt. li. 4.*

Bien

Bien nos enseñò esta dotrina aquel gran Capitan del Pueblo de Dios Iosue [F], quando a los Exploradores, que embiò, i bolvieron de reconocer a Iericò, los despachò èl solo con secreto, i a escondidas; i asi mismo los oyò èl solo sin noticia del Pueblo, que siempre es mal regulado en sus aprehensiones: pues si se inflaman ardientemente con qualquier suceso feliz, es dificil reducirlos a consejos de prudencia, como al rebes, si se apodera dellos el terror, no ai medios de restituirlos a su primer estado, ni a que obren nada con valor, como sucedio al mesmo Pueblo, que por aver oìdo en su presencia Moisen [G], i Aarō a los diez soldados, que fueron a reconocer la tierra de Promision, que dixeron, que los hombres que la habitaban, eran valientes, i de estaturas mucho mayores, que las suyas, se atemorizaron de manera, que faltò poco, para que no apedreasen a Moisen, i a Aarō, sin que bastase a enfrenarlos, que Iosue, i Caleb, que tambien avian ido por Exploradores con los otros diez, los animasen asegurādoles, que Dios combatiria por ellos,

[F] *Ios. c. 2. v. 1. & 24.*

[G] *Num. 13. v. 27. hasta 34. y c. 14. v. 1 hasta 10.*

i los

i los pondria en sus manos a sus enemigos: i sin duda todo esto no bastara, i los apedrearan, si el Angel, que iva en la coluna, no los librara del peligro.

CAPITVLO X.

De quanto deben procurar los Principes, que sus Embaxadores sean gratos, i bien vistos en la Provincia, donde van a residir.

NO Es de las menores calidades, que los Principes deben desear en sus Embaxadores, que sean gratos al Principe, donde le embian, i que confronten con su naturaleza, lo mas que se pudiere: pues esto le harà mas bien visto, i le facilitarà las Audiencias, i gustarà mas de hablar, i entretenerse con èl; con lo qual con mas facilidad podrà enterarse de mucha parte de lo mas secreto de su animo.

Si se embiare Embaxador a Republica, cuyo govierno estuviere en mano del esta-

do

do popular, el nacido en este estado es mas a proposito, pues sus costumbres serán mas conformes con las de los naturales, i le oirán mejor como a persona de su grado. En Roma se determinò, que fuese embiado al Pueblo por Embaxador Menenio [A] Agripa, hombre eloquente, i estimado del estado popular, por ser nacido en el: i los mesmos Romanos embiaron a Valerio, i Oracio [B], que fueron recibidos con gran alegria del vulgo, llamandoles libertadores suyos.

Los Atenienses [C] embiaron a Focion a Alexandro, i Antipatro, porque este hombre era mui acepto a estos Reyes; i por esto alcançò dellos, lo que no avia podido otro ninguno: i los mismos Atenienses embiaron a Philipo un representante (que entre los Griegos no era vil este oficio) el qual le agradaba mucho en su arte, i por eso le queria bien, i asi acabò con èl, lo que iva a tratar Esquines. Demades [D] por ser bien visto de Alexandro negociò bien con èl. Vnos Sacerdotes Christianos embiados a Teodosio [E] por ser

[A] *Livius lib. 2.*

[B] *Livius lib. 3.*

[C] *Plat. in Phocio.*

[D] *Plut. in Demost.*

[E] *Amian. Mar. lib. 29.*

bien

bien vistos dèl, i hablarle blandamente, pudieron acabar lo que nadie esperaba. Cipion [F] fue tambien visto de Sifaz, que avie do entendido una traicion, que tenian trazada unos Embaxadores Cartagineses cõtra èl, los prendio para librarle della.

[F] *Apian. de bell. Hisp.*

Con esta misma consideracion de los buenos efectos, que produce el aura popular, todos los Principes cuerdos, que àn sucedido en Estados, que les àn tocado por alguna transversal sucesion en ellos, i aun en los q̃ son antiguos, i hereditarios, se coronan, i hazen su primera entrada publica en el lugar, donde son mas amados, porque los demas subditos tengan exemplo, que imitar. I este Principe externo procure imitar las costumbres, i lenguage del nuevo Principado, aunque sean incultas, porque no le reputen siempre por forastero.

Alberto [G] de Carpi, i Geronimo Vique Embaxadores del Emperador, i Rei Catolico tenian a menudo Audiencia del Papa, i siendo bien vistos se estrecharon tanto cõ èl, que se llegò a dezir, que parecian mas ministros suyos, q̃ Embaxadores de otros

[G] *Guich. li. 12. fol. 354.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

Principes; i asi obtenian dèl quanto quetian. I quando el Embaxador se hallare en esta gracia del Principe, o de su Valido, vea los a menudo, que siempre sacarà utilidad para su Principe, i el trato frequente le harà mas confidente. El Rei de Inglaterra [H] queria tanto a don Luis Caroz Embaxador del Rei Catolico, que todo el tiempo que estuvo esplicando su embaxada el Obispo de Rieus Embaxador del Rei de Francia, estuvo presente don Luis, i el Rei echado sobre sus braços. Carlos [I] Octavo Rei de Francia no quiso oir, ni recibir al Legado del Papa Cardenal Francisco Picolomini, que vino a encontrarle a Toscana con tratados de paz, por ser mal visto del Rei, i de sus Valìdos, porque era sobrino del Papa Pio, que avia favorecido a los Aragoneses en la guerra de Napoles contra los Anjoinos. El Rei Fernãdo [L] de Vngria escoje por Embaxador a Soliman a Lasco, noble Polaco, porque era grato al barbaro; i valiole la vida, porque aviendole prendido, porque hablò engrandeciendo mucho las cosas del Emperador Carlos Quinto, i su

[H] *Ger. Zurit. to. 6. li. 9. c. 48*

[I] *Paulus Iov. lib. 1. Frãc. Belcar lib. 5. nu. 32.*

[L] *Paulus Iov. lib. 39. 40.*

her-

hermano el Rei Don Fernando, le soltaron, no obstante, que en aquel mismo tiempo mataron a Rincon, i Fregoso los soldados del Cesar en Italia.

M *Ioseph. Antiq. Iud. lib. 13. c. 23.*

Alexandro M marido de Alexandra Rei de los Hebreos, padre de Hircano, i Aristobulo, viendose cercano a la muerte, i aborrecido de los Fariseos, poderosos en su Reino, por no averse governado por su consejo, i direccion, pareciendole quedaban mal establecidos sus hijos, i que los avian de despojar, i a èl le avian de dar ignominiosa sepultura en vengança de su aborrecimiento, aconseja a su muger, lleve su cuerpo, i a sus hijos a los Fariseos, representandoles, quan mal la parecio siempre el mal consejo de su marido, en no governarse por ellos: i que ella, i sus hijos no se avian de apartar de su voluntad, i que su sentir era, que cuerpo de hombre tan malo no fuese sepultado, i que con esto se aseguraba los ablandaria, i obligaria, a que le sepultasen con mucho mayor esplendor, que a ningu-

guno de sus pasados: hizolo asi, i todo sucedio como el marido la predixo: Tanta es la fuerça, que tiene el afecto de amar, o aborrecer, i mas en los poderosos.

No por esto quiero que se embien Embaxadores, que totalmente ayan de estar tan casados con el Principe externo, que parezcan mas ministros suyos, que del Principe, que le embia: ni tampoco tengo por acertado, que si el Principe pidiere alguna persona en particular por Embaxador, asegurando, que correrà mas gratamente el negociado, se le embie; i al Embaxador aconsejarè, que se escuse de ir a esta comision; pues siempre serán sus acciones sospechosas. El Rei de Francia pidio al Papa Alexandro N Sexto le embiase por Legado a su sobrino el Cardenal de Valencia: el Papa le respondio, que no era costumbre proveer los Legados a voluntad de los Reyes, nombrandolos ellos. En mi tiempo pidio a la Republica de Venecia un gran Principe un Embaxador, i nom-

N *Ger Zurit. to. 5. lib. 1. c. 42.*

bran-

brandole la Republica, el ſe eſcusò de aceptarlo por eſta miſma cauſa.

Al contrario los mal viſtos àn tenido muchas vezes malos ſuceſos. Antipatro [o] matò a Demades Embaxador de los Atenienſes. I Alexandro Fereo recibiò, i tratò mal a Pelopida: eſtos erã enemigos deſtos Reyes, a quien fueron con embaxadas: les avian dicho injurias, i hecho agravios, i aſi culpa Polibio de imprudente a Pelopida: i ſi bien ellos uvieran hecho mejor en no venir a Corte de Principe, a quien teniã ofendido; pero no ſe puede aprobar el hecho deſtos Reyes, porque las injurias que hizo la perſona particular, no ſe pueden vengar en la publica. Aſi lo entendio Germanico [p], recibiendo, i tratando mui bien al hijo de Segeſtes, que avia venido a èl con embaxada, aviendo hecho muchas ofenſas a èl, i a la Republica Romana. I tampoco la perſona publica puede vengar las ofenſas, que le hizieron, quando era particular. I ſon admirables exemplos deſta dotrina, lo que obraron Adriano [q] Emperador, luego que alcançò el Imperio, que dixo a los que

[o] *Polyb. lib. 8.*

[p] *Tacit. lib. 1. Annal. c. 12.*

[q] *Alber. Gent. lib 2. c. 12.*

le

le avian ofendido, siendo persona particular, escapastes, i el Duque de Orliens [R] llegando a ser Rei de Francia, aconsejandole algunos, que se vengase de los que le avian hecho injurias, siendo Duque, respondio: No le es permitido al Rei de Francia vengar las ofensas del Duque de Orliens.

[R] *Alber. Gent. lib. 2. c. 12.*

El Rei de Inglaterra [S] aborrecia tanto al Rei Catolico, i a su Embaxador, que por hazerle pesar no quiso interviniese al casamiento de su hermana con el Rei de Francia: I no solo el ir personas mal afectas con embaxadas, pero llevarlos consigo los Embaxadores, o otros Ministros, suele ser de gran inconveniente. Los Aqueos [T] sintieron la venida de Apio Claudio a componer las discordias entre ellos, i los Lacedemonios, porque traìa consigo a Areo, i Alcibiades enemigos suyos.

[S] *Guich. li. 12. fol. 347.*

[T] *Pausa. lib. 7.*

La fuerça del amor popular obra tan violentamente, que muchas vezes à ocasionado perdiciones de sus Republicas: i asi quando en ellas se vè algun desenfre-

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

nado afecto de amor a algun Ciudadano, conviene a la salud de la Republica, o del Principe, quitarle de delante de los ojos, i con cargos, o otros pretextos honorificos alexarle, antes que el Pueblo, tomandole por cabeça, obre algo en daño de la causa publica; i particularmente en la mala fortuna, ò caso adverso del bien visto escuse el Principe los actos de conmiseracion, que los malos sucesos de ordinario hazen amado del Pueblo al desdichado; i el dichoso esta mui cerca de ser aborrecido. I por esto el Principe vitorioso debe huir de los actos de conmiseracion del vencido, como lo hizo Alexandro, no dexando venir a su presencia la madre, i hijas de Dario, aviendole vencido, por escusar los daños de una mal regulada conmiseracion.

La confrontacion de la sangre, ò otros celestiales influxos, que goviernan el amor popular, son tan poderosos, que produzen partos mostruosos. Diepeces [v] Egiecio fue bien recibido de los Arenienses, à viniendo foragido a guarecerse a

[v] *Diod. Sicul. lib. 1. c. 2. Elia. var. hist. li. 14. cap. 5.*

su

ſu Republica, le hizieron ſu Ciudadano, i deſpues ſu Rei; i dezian, que era compueſto de dos naturalezas, porque ſabia dos politicas, o goviernos, la Griega, i la Barbara, de las quales una confronta con las fieras, i otra con los hombres: i Ericteo de nacion Egipcio, fue Rei, en agradecimiento de que en una grande hambre los ſocorrio de trigo de Egipto; i por eſo dixeron, que les enſeñò el culto de Ceres, que ſe uſaba en Egipto: i della aprendieron a ſembrar el trigo. Codro [x], Melanto, Apolodoro, Ciciceno, Eraclides, Clozomeno, Hormiſda Perſa, en las Provincias, donde viniendo huidos los recogieron, los hizieron deſpues ſus Reyes.

x *Zoſim. lib. 3.*

CAPITVLO XI.

De la familia, i ostentacion que debe tener el Embaxador, i si convendrà que sea casado, i lleve su muger a la embaxada.

LAS embaxadas extraordinarias, a quien los antiguos llamaron ilustres, que son para dar la obediencia a un Pontifice, o parabien de la eleccion a un Emperador, o sucesion de un Reino, capitulaciones de casamientos, o pazes entre grandes Principes, i Reyes, piden ostentacion extraordinaria, que consiste en mucho numero de camaradas, grandes señores, deudos de la casa, cuya cabeça lleva esta embaxada; que casi siempre se encargan a los mayores señores de los Reinos, i Provincias, particularmente en España, donde è conocido en mi tiempo al Condestable de Castilla Governador de Milan, que fue a Inglaterra; al Duque de Taurisano

despues Conde de Lemos a Venecia; al Marques de la Laguna Mayordomo mayor de la Reina, i del Consejo de Estado a Flandes; al Duque de Feria, que despues fue Governador de Milan a Roma, i Francia; al Marques Ambrosio Espinola Governador de las armas de Flandes del Consejo de Estado, i Governador de Milan a Alemania; a don Pedro de Toledo Marques de Villafranca Governador de Milan, a Francia; al Duque de Pastrana del Consejo de Estado, a Francia, i Roma; al Marques de la Inojosa Governador de Milan, i Presidente de Indias, a Inglaterra; al Conde de Monterrei Presidente de Italia, i Virrei de Napoles, a Roma; al Marques de Leganès Governador de Milan, i Presidente de Flandes, a Francia, i Inglaterra; al Cõdestable de Navarra, oi Duque de Alva, a Roma; al Duque de Alcala Virrei de Napoles, i Sicilia, Governador de Milan, i Vicario de Italia, a Roma; al Marques de Castel-Rodrigo, a Roma, i Alemania; al Conde de Oñate Presidente de Ordenes, i del Cõsejo de Estado a Alemania, i Roma;

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

al Duque de Turſis General de las galeras de Genova, i del Cõſejo de Eſtado a Alemania; a don Franciſco de Melo Virrei de Sicilia, i Governador de las armas de Flandes a Genova, i a Alemania, i otros muchos que omito, por no ſer prolixo, i por no acordarme.

Oſtentaſe la grandeza con multitud de criados, de libreas, de carroças, de azemilas, repoſteros, recamara, plato, i gaſto ſuntuoſo, que todo correſponda a la grandeza del Principe que le embia, i la del que le à de recibir. Para eſto ſuelẽ los Reyes, i Principes dar crecidas ayudas de coſta a ſus ſubditos, i ellos ponen de ſu caſa grueſas cãtidades, no permitiendo ya en eſtos tiempos los grandes empeños de los Principes, i ſubditos, competir a porfia por vencerſe aquellos en liberalidad, i eſtos en moderacion, como ſucedio a Menedemo [A], que aviendo ido con muchas embaxadas a Ptolemeo, Liſimaco, i Demetrio, i dandole ſu Republica docientos talentos cada año, no quiſo recibir mas de ciento, i cinquenta.

[A] *Diog. Laert. li. 2. in Mened.*

A las embaxadas ordinarias no se llevan Cavalleros ilustres, que acompañen el Embaxador, por no ir de paso, sino a residir, i no desacomodar hombres grandes: pero yo le aconsejaria, que entre los de su familia llevase algunos hombres prudentes, de cuyo consejo, i industria pueda valerse en los casos dificultosos, pues ningun hombre es tan sabio, que no necesite deste socorro, pues el comprehenderlo todo no es de la juridicion del hombre, sino de la de Dios, como dize Dionisio [B]. I no tendria por pequeño beneficio del bien publico, que los Principes embiasen con sus Embaxadores ordinarios, i residentes algunos Cavalleros moços, en quien se vayan criando como tiernas plantas unos excelentes Embaxadores, que donde lo an usado, les à salido mui bien. Estos sujetos unas vezes los dan los Principes, otras los escogen los Embaxadores, para ocuparlos en comisiones de la embaxada. El Duque de Feria llevò a Francia con orden de Phelipe Segundo a don Iñigo

[B] *Dionys. lib. 8.*

de Mendoza, a Iuan Bautiſta de Tarſis, a don Diego de Ibarra, i al Comendador Moreo; i el Conde de Oñate llevò a Alemania, con orden de Phelipe Quarto, a dõ Phelipe de Guevara ſu hijo, i al Marques de Fuente el Torno: i eſtos ſuelen comer con los Principes, quando combidan a los Embaxadores. Algunas vezes ſuelen ofrecerſe en las embaxadas negocios de pleitos, o puntos de derecho, que conviene intervengan en ellos hombres de letras, i para eſto ſuelen los Principes embiarlos con el Embaxador, como fueron a Francia con el Duque de Feria don Iñigo de Mendoça hijo del Marques de Mondejar; que deſpues fue Embaxador de Venecia, i Iuan Pardo de Arenillas, que fue a Inglaterra con el Marques de Flores de Avila, i deſpues fue del Conſejo de las Indias; i don Lorenço Ramirez de Prado, que fue a Frãcia eſtando alli el Marques de Miravel por Embaxador, ſiendo del Conſejo de las Indias, i otros muchos: pero eſtos no ſe cubren delante de los Reyes, o Principes, ſino es que ſu Rei los llame Embaxadores

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

en sus cartas, que en tal caso no solo se cubren, pero preceden al Embaxador ordinario por ultimamente venido, como se dize en otra parte. Yo aconsejaria al Embaxador no lleve consigo personas, que sepa son odiosas, o sospechosas, o enemigas al Principe, donde và a residir: antes procure, que las que llevare, sepan agradar a aquellas gentes, donde van, como lo hizo Democrates [c] Mesenio: i finalmente tales, que se diga dellos, que cada uno puede exercer la embaxada, como se dixo del exercito de los Favios [D], que cada soldado podia governarle.

[c] *Plin. in select.*

[D] *Livius lib. 2.*

En las embaxadas residentes menos ostentacion, i numero de familia basta; pero convendrà, que sea gente virtuosa, que no irrite con delitos, i inquietudes los animos contra su Nacion: pero todavia importarà que su acompañamiento sea autoriçado, porque como es la primera aparien cia, que haze delante del Principe, es bien, que por ella le estime, i se le aficione; i con esto tendrà mas facil entrada a las demas cosas, importando a la autoridad de entrã

bos

bos Principes, que vaya con ostentacion, porque representa la persona del uno, i viene a ser casi como igual de la del otro, i a entrambos parece se haria injuria, sino se hiziese asi, pues a un representante le silvarian, si haziendo la persona de un Principe, no saliese al teatro vestido como Rei, i con lucido acompañamiento: quanto mas justamente se podria hazer esto con un Embaxador, que no recita como este una fabula de un breve tiempo, sino que verdaderamente representa la persona de su Principe, i como a tal se le debe respeto. I la Republica de Venecia sintio mucho, que viniese a ella Iano [E] Lascaris, persona de poca autoridad, por Embaxador del Rei de Francia a pedirla socorro para tiraniçar a Italia: i bolviendo con segunda embaxada no se hizo con èl ningun cumplimiento, desde que entrò en las tierras de la Señoria, como se acostumbra con Embaxadores de Reyes sus confederados, i le aposentaron en una casa en la plaça de san Iuan, i Polo, que estaba infamada, por aver sido morada de

[E] *Ger. de Zur. lib. 5. c. 36. y 83.*

los

los Embaxadores de tres Reyes, que fueron echados de sus Reinos; dando a entender, que tambien lo seria de Italia Carlos Octavo.

Por esto conviene, que sea rico el Embaxador: porque si la hazienda es heredada de los mayores, la acompaña casi siempre buena educacion; i si es adquirida, denota industria; i si es bien gastada, descubre animo generoso; i si es pobre, no se podrà tratar con autoridad, i ostentacion, i facilmente entrarà su Principe en sospecha, de que el interes podrà torcerle. I por esto dezia Scipion [F], que no avian de ir con embaxada Servio Sulpicio ni Aurelio, porque el uno no tenia nada, i al otro nada le bastaba, notãdo en Sulpicio la pobreça, i en Aurelio la avaricia. I siendo rico tendrà mas medios de ser liberal, i cõsequentemẽte grãgearà mas amigos, q̃ con eso se atraẽ los animos, i a la fama de su liberalidad acudirà mucha gente a su casa, de los quales cõ facilidad con la frequente conversacion, i continuados beneficios, podrà facilmente sacar lo que quisiere.

[F] *Octav. Mag. lib. 2. c. 2.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

No pusieron los Antiguos la honra, ni el esplendor en la multitud de criados, sino en la grandeza de sus famosos hechos. Scipion [G] Emiliano que asolò a Cartago, i a Numancia, yendo con embaxadas del Senado Romano a diversos Reyes, llevò solamente a Lelio su amigo, i a Panecio Philosofo, i a siete criados: otros dizen cinco, i otros dos: i Caton nunca llevò mas de otros tantos.

[G] *Val. M. lib. 4. in vit. Scipi. Cicero. in Lucul. Athē. li. 6 Plutar. in Apophth.*

En el trage del Embaxador, i de su familia no se puede dar punto fixo; lo mas ordinario sea vestir el trage de su patria, grave, i honesto: i si causare nota, o algun desabrimiento en aquella Corte entre la gente popular, no apartandose totalmente del de su Principe, i patria, podrà asemejarle lo mas que pueda al del Principe, o Corte donde reside, o al de alguna Corte vezina bien vista, con tal q̄ no parezca adulacion, sumisiō, o desprecio, como seria, si fuese cō embaxada al Persa, al Turco, o otro Moro de Berberia, que los irritaria, si se vistiese de verde èl, o su familia: porque a este color le tienen en grande veneracion, por dezir era

pe-

peculiar del gusto de Mahoma, i asi no se permite usarle, sino a sus descendientes, i por reputarse por tales los Reyes de Persia le usan. En Venecia yo no mudè en nada el trage de mi patria. En Paris, que aman su trage, i estrañan mucho todos los estrangeros, i el Pueblo se mueve a risa ligeramente, por no ser tan notado, le bastardeè un poco imitando el trage de Bruselas, que no era disimil mucho del de España, i era mas bien visto en aquella Corte. Su trage sea de ordinario honesto, i grave, si bien tal vez en actos publicos, ò festivos cõvendrà vestirse de colores, i con oro i joyas, para hazer cõ eso agasajo al Principe, i mas respectable la persona, i que reparen mas en ella. I con este fin Pitermo [H] embiado de Iones, i Heloes a Lacedemonia se vistio de purpura. En el trage de su patria vieron unos Embaxadores barbaros los juegos de Roma en tiempo de Neron [I].

[H] *Herod. lib 1.*

Questiõ es mui controvertida en las leyes Imperiales, si conviene que los Magistrados lleven consigo sus mugeres a las Provincias, i los Embaxadores a los Rei-

[I] *Tac lib. 13 histor. cap. 12.*

nos,

nos,donde van a reſidir: i los que tienen la parte negativa, dizen, que en los negocios ſon mui colericas, i ſu parecer mui livia-no, faltas de prudencia, i llenas de curio-ſidad, inconſtantes, i ligeras en el ha-blar, i finalmente ſi alguna es deshone-ſta,es fuerça, que no ſolo afrente a ſu ma-rido, pero que le venda, i por ſu boca ſe publiquen todos los ſecretos, porque no le ſaben guardar. Ponderan el emba-raço, que cauſan para la preſteza de ir, i bolver, i ſeguir al Principe, ſi ſe auſen-ta: Fundandoſe en eſtas razones Seve-ro i Cecina, votò, que no las llevaſen. Por la parte contraria ſe dixo, que era crueldad dexar a la muger en viudez, i ſo-ledad,privados ella,i el, del dulce fruto del matrimonio, que ſon los hijos, i expo-ner la caſtidad al peligro de los deſeos de la humana fragilidad: i en qualquier ofi-cio que el hombre tenga la muger, ſe le dio por ayuda, i compañera, por con-ſuelo en las adverſidades, delectacion en las proſperidades, alivio en las coſas di-ficultoſas, i exortacion en las peligro-

Tacit.lib. 3. Annal. c.7. & 4. cap.5.

ſas:

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

sas: i privar de todo esto al Embaxador, i mas si uviese de ser por mucho tiempo, seria crueldad, i que seria dificil resistir al vicio de la sensualidad: que aunque por derecho de las gentes no está sujeto el Embaxador al castigo de ningun delito; al del adulterio, i inceſto, si, como se vee en Procopio [M], pues acusando ante Teodahado Rei de los Godos a Pedro Embaxador del Emperador Iustiniano, imputandole un adulterio ante el mismo Rei, no rehusò ser castigado, si fuese convencido, sino arguia de falsa la acusacion. Valerio Mesalino tuvo opinion, que llevasen sus mugeres, i este parecer se siguio, i entonces se hizo lei, de que los Magistrados fuesen castigados, i respondiesen por los delitos de sus mugeres, aũq̃ ellos no tuviesen noticia alguna dellos, i aunque su vida fuese en lo demas inculpable.

En el delito de adulterio [N], por ser tanta su gravedad, no escusa de castigo, al que le comete, la falta de la edad, ni los Reyes se escusan dèl, como se vee en Tarquino [O], Postumio, i Childerico Rei de los Francos,

[M] *Procop. lib. 1. de bel. Got.*

[N] *L. Maritus 24. §. fin. l. si minor. 36 ff. ad leg. Iul. de adulter. l. 4. tit. 19. part. 6.*

[O] *Franc. Liba c. 9.*

que

que por èl fueron caſtigados: ſi bien eſtos mas parecieron tumultos populares, i rebeliones de ſubditos, que caſtigos. Oi por ningun delito debe el Embaxador ſer caſtigado por el Principe, donde reſide, como ſe diſputa en otra parte; que lo contrario ſeria abrir puerta a graves inconvenientes.

Yo dexaria al prudente juizio del Embaxador, que reconozca, ſi tiene muger de capacidad tal, que la pueda comunicar ſus cuidados, i mas ſecretos penſamientos, teniẽdola por conſejera, o compañera en un tan peligroſo oficio, como es el de Embaxador; que muchas mugeres à avido, i ai mui capazes de ſecretos, i de prudencia varonil. Delvora [P] governò los exercitos de Iſrael con tanta reſolucion, i valor, que aviendo mandado a Barac, que fueſe a pelear con ſus enemigos, aſegurandole, que ſe los pondria en ſus manos; i diziendola èl, que no iria, ſi ella no ſe hallaba tambien en la batalla, ella le reſpondio, que iria de buena gana con èl, pero que entonces la vitoria no ſeria dèl, ſino de una muger, a

[P] *Iudit. 4. v. 4. haſta 9.*

cu-

cuyas manos se rendiria el valor de aquel gran Capitan Sisara: i no solo governaba la guerra, pero los Pueblos en la paz con el acierto, que refieren las divinas Letras, sentenciando sus diferencias debaxo de una palma, que fue famosa por su nombre: i san Agustin [q] dize della, que restituyò las cosas del Pueblo de Dios al esplendor antiguo. Iael [R] se atreviò a matar a Sisara enemigo del Pueblo de Dios, atravesandole las sienes con un clavo. Iudit [S] hizo levantar el cerco de Betulia su patria, cortando la cabeça a Olofernes, que la tenia sitiada. Abigail [T], siendo muger de Nabal Carmelo, librò la vida de su marido, i muerto èl por este hecho, mereciò ser lo de David. Micol [V] salvò de la ira de su padre Saul a su marido David, poniendo en la cama una estatua, i fingiendo estaba malo para darle tiempo, a que se salvase. La madre [X] de aquellos siete valerosos Hebreos no solo tuvo valor, para hazer testigos a sus ojos de crueliſimos tormentos, con q̄ todos murieron, por observar su lei, i no querer comer carnes de puerco, a que

[q] *Aug. li. 18. de Civ. Dei c. 15.*
[R] *Iudic. 4 v. 21.*
[S] *Iudit. 13. v. 11. hasta 31.*
[T] *1. Reg. 25.*
[V] *1. Reg. 19. v 11. a 17.*
[X] *2. Machab. 7.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

los obligaba el Rei Antioco; pero a todos los animaba a morir, i ultimamente ella murio despues dellos a manos de los mismos martirios. Tanaquilis [Y] valerosa muger de Tarquino Prisco con sus buenos, i prudentes consejos le animò, i le ayudò a ser Rei de Roma: i en una sedicion popular, viendo que sus hijos por su tierna edad no la podian aquietar, puso el Reino en manos de su yerno Servio Tulo. Artemisa [Z], i Semiramis fueron famosas en la guerra, i en la paz. Philipo [A] padre de Alexandro Magno, donde quiera que iva con exercito, alli llevaba a su muger. Ipsicratea [B] muger de Mitridates siempre le siguio en todos los peligros, cortados los cabellos, usando las armas, i cavallo. Augusto [C] tratò muchas cosas del govierno de la Republica con su muger Livia, i la llevò consigo a Oriente, i Occidente. Agripina [D] salio con su marido Germanico a la campaña, i esperaba al paso al exercito vitorioso, i daba las gracias a cada soldado por lo bien que avia peleado. Boudicea [E] Reina de In-

gla-

[Y] *Livius lib. 1.*

[Z] *Herod. lib. 8. Polien. Strat. lib. 8. Iustin. lib. 11. Pet. Greg. de rep. li. 7. c. 11. n. 31. cũ seq.*

[A] *Atene. lib. 13.*

[B] *Val. M. lib. 4. c. 6.*

[C] *Suet. in Aug. Tacit. lib. 3. Annal.*

[D] *Tacit. lib. 1. Annal. c. 15.*

[E] *Tac. li. 14. Annal. c. 12.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

glaterra fue grande Governadora, i valerosisima en las armas, Pompeya [F] Plotina ayudò mucho a su marido Trajano. Faustina [G] acompañò en los exercitos a Marco Antonino Philosofo: Placidia [H] fue de mucha honra a Teodosio. Isdigunas [I] Embaxador de Cosroes a Iustiniano llevò consigo a su muger, i hijo. Procopio dize por autoriçar la embaxada, i otros, que por testigos que incitasen su virtud. I entre los Persas [L] era costumbre traer sus mugeres a las batallas: i los antiguos Alemanes lo usaron. Refiere Tacito [M], que las mugeres restaurarõ unos esquadrones desbaratados con sus ruegos, i con mostrarles su cautividad. I en tiẽpo de Vespasiano tuvierõ en grã veneracion a Veleda, i mucho antes a Aurinia, i otras muchas; i oi los Alemanes modernos traen sus mugeres a las batallas, i lo mismo sucede oi en la nacion Valona, i Irlandesa. I el Rei Catolico [N] llevaba siempre consigo a todas las empresas militares, i particularmente a la guerra de Granada, a la Reina Catolica Doña Isabel, de cuyos prudentes consejos hazia

F *Victor. in Iul.*

G *Capitoli. in M. Anto. Philosoph.*

H *Niceph. lib. 12.*

I *Procop. lib. 2. bel. Pers.*

L *Diod. Sicul. lib. 17.*

M *Tac. de mor. Ger. c. 1.*

N *Ger. de Zur. lib. 20. c. 88.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

grande estimacion. I el Archiduque Alberto hizo lo mismo con la Infanta Doña Isabel, la qual con sus damas se hallò haziendo hilas para curar los heridos cerca de la batalla de las Dunas, i del sitio de Ostende: i despues de muerto su marido, aviendose vestido el habito de la Orden Tercera de san Francisco, i con manto negro encima, bolviendo yo de España en aquella sazon, me dixo, si me avian preguntado algo del trage de viuda, que se avia puesto, i que avia yo respondido? La dixe, que como no avia entendido lo que avia movido a su Alteza a tomar aquel trage, avia halladome en ello con harta confusion, i apretandome a que se lo refiriese, la dixe, que mi opinion avia sido, que su Alteza se avia hallado confusa en el trage, que tomaria; porque si escogia el de viudez de España, desusado en aquel Pais, i en todos mui raro, le desabria; i si se ponia el Frances, desconsolaba los Españoles; i que en esta duda jazgaba, que su Alteza escogio el habito Tercero, emboçado con

aquel manto. Reſpondiome, que avia dicho la verdad, porque era cierto, que ſe hallò en embaraço, i aſi eſcogio el trage, que uſaron dos ſantas de ſu nombre, entrambas Reinas, una de Vngria, i otra de Portugal: i que como a ellas no las embaraçò, para andar en los exercitos, tampoco la embaraçaria a ſu Alteza; i aſi fue, porque con gran valor, i prudencia acudio al govierno de los exercitos de Flandes, haſta que murio. Doña Blanca Infanta de Caſtilla, Reina de Francia, con ſu admirable educacion hizo ſanto a ſan Luis ſu hijo. Pulqueria enſeñò grandes virtudes a ſu hijo el Emperador Teodoſio el moço. Santa Monica hizo ſanto a ſu hijo ſan Aguſtin: i lo miſmo hizo ſu madre de ſan Gregorio Nazianzeno.

No obſtante todo eſto, Vlpiano dixo, que era mejor, que el Proconſul de una Provincia no llevaſe conſigo a ſu muger; aunque poco deſpues ſiẽdo Conſules Cota [o], i Meſala, ſe les permitio a los Proconſules, i a otros Magiſtrados, que eſtaban auſentes por cauſa de la Republica, llevaſen

[o] *L. 4. ff. de offic. Proconſ. §. 2.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

consigo sus mugeres, con tal que si cometiesen ellas algun delito, diesen ellos cuenta dèl, i por èl fuesen castigados [P]: si bien la misma lei tenia por mejor no las llevasẽ: i el cõsentirselo fue permisiõ, pero oi lo mas ordinario es los acõpañen a las embaxadas residentes: i en algunas Provincias, dõde el Principe es casado, puede ser de mucha utilidad la comunicacion de las mugeres.

[P] *L. 4. ff. de offic. Proconſ. §. 2.*

CAPITVLO XII.

De los actos publicos, fiestas, i banquetes, i como se à de portar en ellos el Embaxador.

EN Los actos publicos, fiestas, o banquetes ai siẽpre gran concurso de Pueblo, i varias naciones; i pocas vezes dexa de aver en ellos inconvenientes: i si bien en algunos es preciso hallarse, i particularmente quando los Principes los combidan a ellos, i aun tal vez si en esto uviese descuido, debe solicitarlo; los que pudiere escusar, serà gran servicio de su Principe, i tranquilidad de su negociado.

Mu-

Muchos Principes, i particularmente los del Setentrion, acoſtumbran combidar a comer los Embaxadores. Eſtos bāquetes no ſolo ſe deben rehuſar, pero ſolicitarlos, como lo hizo en mi tiēpo uno del Rei de la gran Bretaña, q̄ vino al Archiduque Alberto, q̄ viendo no le cōbidaban, i q̄ los Embaxadores del dicho Archiduque avian comido con el Rei Iacobo, ſe quexò, i diziendole, q̄ los continuos achaques de gota teniā años avia aquel Principe en la cama, i ſe eſcuſaba ya deſtas ceremonias, no ſe aquietando el Embaxador, ſe ajuſtò, que el Conde de Añober Mayordomo mayor del Archiduque, le combidaſe a comer en nombre del Principe, i que para que ſe vieſe, que le repreſentaba, tuvieſe mejor lugar el Conde que el Embaxador.

En las fieſtas publicas les ſuelen dar mui preeminentes lugares, en q̄ las vean: i los antiguos uſarō lo miſmo, como lo refiere Ioſepho [A], cōtādo entre otros favores q̄ haziā a los del Pueblo Hebreo, i de ſu Rei Hircano, dādoles todo lo neceſario para ſu gaſto, que les daban aſiēto en las fieſtas pu-

[A] *Ioſeph. antiq. lib. 14. c. 17.*

blicas con los mas principales Senadores. I en este caso tambien debe observar, que no se haga novedad, quitandole el lugar que toca a la grandeza de su Principe: i en ellas no se admire de nada, porque la admiracion las mas vezes nace de la ignorancia, si ya no se dà en otro mayor inconveniente, que es se entienda admira la potencia, o ingenio, i dà a entender le tuvo por menor.

Los demas banquetes procurarà escusar, i en los que se hallare, serà moderado en el hablar, en el comer, i mas en el beber: porque no le suceda lo que a los Embaxadores barbaros, a quien Bonoso [B] daba a beber en mayores tazas que la suya, para que quedando èl en su juizio, i saliendo ellos dèl, les pudiese sacar los secretos, que no pudiera, estando ellos en si; pues la embriaguez, como dize san Agustin [C], es una locura voluntaria, i sepultura del ingenio.

[B] *Flav. Bopis. in Bonos.*

[C] *Aug. t. 9. pa. 435 tractat. 17. de cast. & jobr.*

Los daños que se àn seguido a los banquetes, i al beber demasiado, si los uviese de referir, haria un largo volumen: para que nuestro Embaxador huiga dellos, pon-

drè

drè algunos exemplos desdichados, sucedidos en ellos. A Amon [D] hijo mayor de David le costò la vida, i el Reino de Iudea, pues del comer resultò el forçar a su hermana Tamar; i del hallarle lleno de vino, tomaron tiempo para matarle. El a Rei de Israel murio a manos de Zambri, estando borracho. Baltasar [E] vio aquella mano, que escribia en la pared la sentencia de su muerte. Benadab [F] Rei de Siria, despues de brindado de treinta Reyes, que comian a su mesa, mandò prender los Embaxadores de Samaria, i en poco tiempo fue roto, i se escapò huyendo. Asuero [G] repudiò a la Reina Basti, por lo que la debia dar gracias, efecto de un banquete [H], que durò ciento, i ochenta dias: i Aman [I] su gran privado hallò la muerte en otro. Alexandro [L] matò a Clito su gran amigo: i Herodes [M] antes de levantar los manteles, mandò cortar la cabeça a San Iuan Bautista. Siete Embaxadores de Megabaço [N] Persa embiados a Aminta Rei de Macedonia, aviendoles hecho un combite, despues de hartos de vino, començaron a burlarse de manos con

las

D 2. Reg. v. 13. 28. 29. 3. Reg. v. 9. 10.

E Dan. c. 5. v. 3. 5.

F 3. Reg. 20. 18. 20 21.

G Ester. 1

H Ioseph. lib. 11 antiq. c. 16. Sever Sulpic. lib. 2. hist. sacr.

I Ester. 7. v. 10

L Senec. lib. 1. epist. 84.

M Marc. 6. 21. 27. 28.

N Herod. lib. 5.

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

las mugeres del Rei, i pidieron despues de muchos actos lascivos, se fuesen a dormir con ellos, que asi era la costumbre de los Persas. Alexandro hijo de Amintas les dixo las dexasen ir a lavarse, que luego bolvian, i en su lugar hizo venir otros tantos mancebos sin barbas en habito de mugeres, con los quales queriendo usar las mismas lascivias, sacando las armas que traìan cubiertas por mandado de Alexandro, los mataron en el mismo combite. En un banquete dieron veneno a Alexandro [o] Magno, de que murio. En otro combite, donde vino con seguridad de Magencio Emperador, fue muerto el Rei Gavino: violando, como dize Amiano [p] Marcelino, la santa hospitalidad, un Embaxador de un Rei Arabe [q], combidado de Herodes a una cena, por aver puesto los ojos en Salomè hermana del mismo Rei, le despidieron, burlandose dèl. Abigail [r] por ver a su marido borracho, escusò de hablar con èl, hasta que le vio libre de la embriaguez; i le contò todo lo que le avia sucedido con David,

[o] *Quint. Cur. lib. 10.*

[p] *Amian. Marcel. lib. 29.*

[q] *Ioseph Iud. antiq. lib. 6 cap. 17. Car. Pascal. c. 57.*

[r] *1. Reg. 25. v. 36*

mi-

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

mitigando su ira con sus presentes, que milagrosamente los avian salvado la vida. I a Simeon [s] Macabeo, i sus hijos los matò Tolomeo hijo de Abobi, yerno del sumo Sacerdote, en un banquete, que les hizo, estando borrachos. Rescuporis [t] Rei de Tracia en un banquete que hizo al Rei Cotis, a quien el Emperador Tiberio avia dado parte de aquella Provincia, juntandose en el para tratar de pazes, despues de aver bebido mui bien, le prendio, i finalmente le matò. El Rei Victerico [v] fue muerto en un banquete, en una conjuracion de sus vasallos, permitiendolo Dios por justo juizio suyo, porque el matò al inocente Luìba. I por esta razon prohibe Salomon [x] no se les dè vino a los Reyes, porque donde reina la embriaguez, ningun secreto se puede esperar. I de los inclinados a este vicio, aun quando estàn en su entero juizio, se vèn grandes despropositos, como lo fue el de los Celtiveros [y], que embiados con embaxada a Graco, antes de referirla le pidieron los mandase dar de beber.

s *1. Macab. 16. v. 16.*

t *Tac. li. 2. Annal. cap. 11.*

v *Vas. Coron. hisp. ann. 609. & S. Isid.*

x *Prover. 31. v. 4.*

y *Livius lib. 40.*

I no

I no solo debe huir de la embriaguez, pero escusarse de hallarse, donde la puede aver en otros, escarmentando en el suceso de los Embaxadores Romanos, que yendo a dar su embaxada a los Tarentinos en tiempo, que estaban celebrando sus fiestas del Dios Baco, los mataron.

I asi en los banquetes, como en los demas actos publicos, procure nuestro Embaxador hablar poco, i modestamente. Aristoteles aconsejò a su dicipulo, i pariente Calistenes [z], siendo embiado a Alexandro, que hablase poco, pocas vezes, i esas alegremente, delante de aquel, que tenia en la lẽgua su vida, i su muerte: el qual despreciandolo, i hablando dèl con demasiada libertad, i arguyendo della, que era complice de una conjura con Hermolao, i otros, le matò Alexandro. I de la misma manera el Principe se abstenga de hablar mucho con los Embaxadores, i siempre con moderacion: porque no le pierdã el respeto, hablandole con sobervia, como le sucedio a Lisimaco [A], que hablando con aspereza a Teodoro Embaxador de Tolo-

[z] *Val. M. de sapiẽt. dict. aut fact. c. 2. de externis, §. 13. Quintus Curt. lib. 8.*

[A] *Diog. Laert. li. 2. in Aristip.*

meo,

meo, i diziendole no bolvieſe otra vez con embaxada, le reſpondio con grande libertad, que no vendria, ſino le embiava Tolomeo, deſpreciando ſu amenaza.

El Rei Iacobo de la gran Bretaña combidò a unas fieſtas al Conde de Gondomar Embaxador del Rei Phelipe Tercero, i le embiò a dezir, que tenia apercebidas dos ventanas, una a la mano izquierda de la ſuya, pero a un miſmo andar, i otra encima de la miſma ſuya, que eſta la tenia aun por mejor que la ſuya, i que aſi la deſtinaba para èl: que ſe lo aviſaba, para que ſupieſe cõ la atencion que vivia a ſu mayor ſatisfacion: el de Gondomar le reſpondio, que los Embaxadores de ſu Rei ſiempre avian tenido en aquella Corte mejor lugar que el de Francia, i aſi no dudaba, que ſu Mageſtad le continuaria eſta honra; que ſu Mageſtad deſtinaſe eſtas dos ventanas para èl, i para el de Francia, i que èl eſcogeria, la que tuvieſe por mejor, i que ſin duda no lo erraria: el Rei lo hizo aſi, i èl eſcogio la que eſtaba a la par de la del Rei a ſu mano izquierda, de lo qual el de Francia ſe ſintio

ofen-

ofendido, i se valio de quantos medios pudo, para que el Conde de Gondomar se contentase de aver hecho la eleccion: i le pidio que pues se hallaba falto de salud se escusase de ir a la fiesta, i no queriendo venir en el partido, hizo que un Ministro de Principe, que pasaba buena inteligencia cõ entrambos, pero mejor con èl, se interpusiese con el Conde de Gondomar para que escusase el lance, i no pudiendole vencer, llegase a amenazarle, que el de Francia tenia alli gran sequito de Franceses, i estaba resuelto a matarle. A lo qual respondio, que nunca daria su vida mas glorioſamẽte, que endefensa del lugar, que tocaba a su Rei. El Embaxador de Francia lo pensò mejor, i se escusò de ir a la fiesta: porque sin duda si intentara lo que propuso, le hizieran pedaços; porque sin ninguna negociacion de Gondomar, aviendose publicado esta voz, que sembrò el de Francia, estaban convocados dos mil Irlandeses para hazer dèl, lo que el dezia avia de hazer del de España. Acabada la fiesta, publicò grandes sentimientos, i tratò de irse a Francia, sin

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

verſe con el de Eſpaña : deſpues le vino orden de ſu Corte, que guardaſe los eſtilos, que templaſe ſu eſcandecencia, i que bolvieſe a viſitar al Conde de Gondomar : con lo qual le vino a ver, i con la galanteria Franceſa (que era gentil Cavallero moço) le dixo ; En fin es meneſter, que los moços veamos a los viejos, i los ſanos a los enfermos: el Conde le reſpondio, que ſiempre lo avia creido aſi de ſu caridad.

A eſtos actos publicos no ſe à de ir ſin tener bien ajuſtado el lugar, que le àn de dar, i que ſea el que le toca, como lo hizo en Francia un Embaxador de Eſpaña, que rehuſando el dar taburete delante de la Reina a ſu muger, por dezir no ſe le daban en Eſpaña a la Embaxadora de Francia, no obſtante que en la Corte de Francia ſe le daban a la muger de un Reſidente del Archiduque Alberto, por lo qual ſe abſtuvo el Embaxador de ir mucho tiempo a Palacio, haſta que ſe ajuſtò, que en Eſpaña avia otros eſtilos, i ſe hazian diverſas

hon-

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

honras a las mugeres de los Embaxadores, i no se hazia esta de taburete, porque no se usaba, i que en Francia se daba a la muger de qualquier residente, i que no seria cosa, que la del Embaxador de España estuviese con menos decencia, que la de qualquier residente menor en el puesto, i menor en su Principe; i asi se le dieron. I la Reina madre me lo daba a mi siempre, que me recibia sentada: i el Rei Don Phelipe Primero de España recibio con grandeza, i agasajo a Luis [B] Ferrer Embaxador del Rei Dõ Fernando el Catolico, i quedandose despues solo con èl le mandò sentar.

[B] *Ger. de Zur. t. 6. lib 6. cap. 25.*

No vaya a ningun acto, ni ceremonia publica sin saber todos los que àn de hallarse en ella, i sin estar cierto del lugar que le àn de dar: i este es uno de los casos mas importantes, que se le pueden ofrecer, i asi irà siempre bien prevenido para èl: i aun quando bien todo estè ajustado, lo escuse, si puede sin desaire, pues podràn concurrir otros Embaxadores residentes de Principes, que no estèn de acuerdo, i le causen embaraço. I si sucediere este caso, procure

no

no intereſarſe en èl en obra, ni en palabra, ni interponiendoſe, antes ſe mueſtre neutral; i ſi ſe hallare forçado, ò obligado a hazer honra a alguno, procure no ſea con menoſcabo del otro; porque no ſe ſiga algun daño a ſu Principe, reſintiendoſe alguno de los dos. I lo miſmo deben obſervar los Principes, no honrando algun Embaxador con detrimento dè otros.

Por eſta miſma razon eſcuſe ſiempre, que pueda ſin nota, el hazer fieſtas publicas en ſu caſa, por los inconvenientes, que en ellas ſe pueden ofrecer: ſi bien las de caſamientos de ſus Reyes, o nacimientos de Principes, ſon ineſcuſables. Yo hize dos en Venecia, que cada una durò tres dias, i tres noches, con gran concurſo de Pueblo, que entra con maſcaras, i me coſtò gran trabajo ajuſtar las diſputas de los lugares, que avian de tener los Miniſtros de Principes; i recelando la Republica, que algunos maſcarados hizieſen alguna deſorden, me embiaron a ofrecer guardias de ſu Arſenal, i yo ſe lo embiè a agradecer, i a dezir que ſus ſubditos eſtaban bien

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

enterados de los favores, que la Republica me hazia, i de la buena inteligencia que yo pasaba con ella, i asi ninguno se atreveria a desgustarla, i yo los agraviaria mucho, si me valiese desta prevencion, i asi todo se escusò, i pasò tan felizmente, que dando a saco las mesas de dulces, que uvo todos tres dias, donde avia mucha plata, no faltò nada, con estar toda la gente mascarada; antes sucedio una menudencia bien digna de notar, i fue, que pidiendo yo a las mascaras, que llevasen los dulces en servilletas de la mesa, las tomaron, i otro dia sin que se supiese quien las llevò, ni quien las bolvio, se las restituyeron al Repostero sin faltar una.

(·.·)

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

CAPITVLO XIII.

De lo que se debe hazer, quando se embia embaxada a Principe barbaro, enemigo, o sospechoso; i quando rompen la guerra dos Principes, que deben obrar con los Embaxadores, i con los subditos contrarios.

LA Humana sociedad, el derecho de las gentes, los reciprocos comercios, i intereses de los Principes necesitan de que continuamente vayan Embaxadores de una parte a otra: i asi el embaraçar el libre pasage de los Embaxadores, serà gran contravencion del derecho de las gentes, particularmente las del Pontifice: i asi por el Derecho Canonico [A] està establecido, que el que se opusiere a ella, sea descomulgado, i desterrado del gremio de la Iglesia, como se à dicho en el capitulo segundo. I porque muchas vezes se avràn de embiar a Principe barbaro,

[A] *Oft. M. lib. 1. c. 1.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

enemigo, o ſoſpechoſo, convendrà, que vaya primero un Rei de armas, o Araldo a pedir ſeguridad, o ſalvoconduto, como ſe hazia antiguamente, por mano de los Caduceadores; i en eſtos tiempos ſe pide por qualquiera mano. Los tres Embaxadores [B] del gran Rei Don Pedro de Aragon al Rei Carlos de Francia ſe le embiarõ a pedir con unos Frailes, i ſe le truxeron, i tan barbaro puede ſer el Principe, q̃ conveñga tomar rehenes dèl, como lo haze el Emperador cõ el Turco, no yendo ſin el, ni entrando ſu Embaxador en el otro Imperio, haſta q̃ el del Turco à entrado en el ſuyo.

[B] *Ger. Zurit. lib. 4. cap. 24.*

I aſi miſmo al deſpedir el Embaxador, i mas ſi eſtà vezina la rotura, no ſe à de dexar ſalir haſta tener nuevas, de q̃ al miſmo tiẽpo ſale el ſuyo del otro Reino, como lo hizo el Emperador Carlos [C] Quinto, q̃ aviẽdole pedido licencia para irſe los Embaxadores de Francia, i Inglaterra, i otros coligados, les reſpondio, que era neceſario, q̃ eſtuvieſen en ſeguro ſus Embaxadores: intimaronle la guerra los Araldos deſtos dos Reinos; el Emperador mandò poner

[C] *Guichli. 18. fol. 123. 125. 126. Franciſc. Belcar li. 1. nu. 47. 48.*

con

con guardia a los Embaxadores de Francia, Venecia, i Florencia en una Villa diez leguas de la Corte; al de Milan como a ſubdito ſe le mandò no partieſe. Con el de Inglaterra, no ſe innovò nada: i el Rei de Francia prendio a Granvela Embaxador de Carlos Quinto en Paris, i el de Inglaterra prendio al Embaxador del Emperador en ſabiendo eſtaban detenidos los ſuyos; pero al de Inglaterra le ſoltò luego, que ſupo no lo eſtaba el ſuyo. I aviendo entendido el de Francia, que el Emperador avia reſpondido a ſu Embaxador, i Araldo, que le vino a intimar la guerra, que holgara mas de que en un deſafio terminàran ſus diferencias para eſcuſar el derramar tanta ſangre Chriſtiana, i inocente, porque el Rei ſe avia portado mal con èl, faltandole a la palabra dada; el Rei convocando todos los Principes, i Embaxadores en una ſala en Paris, ſentado en una ſilla llamò a ſu preſencia al Embaxador del Emperador, que eſtaba mandado llevar a Bayona, para que alli le trocaſen con el del Rei (que eſtaba tambien al confin) i le dixo, le avian dete-

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

nido, porque el Emperador avia detenido el suyo, que queria llevase una carta, i mensage al Emperador, en que le dezia, que en dezir el Emperador que èl le avia faltado a la palabra, dezia cosa falsa, i que en lugar de respuesta le señalase el campo, donde los dos se avian de combatir: i rehusando el Embaxador llevar la carta, i este mensage, añadio, que el se lo embiaria a dezir con su Araldo, como lo hizo.

Estos Autores citados a la margen, que son Guichardino, i Belcar apasionados refieren este hecho desta manera: pero la verdad [D] de como pasò es, que el Emperador no prendio a estos Embaxadores de la Liga, sino que a los Franceses se les ordenò se retirasen a la Villa de Poza, despues de averle intimado el Araldo el desafio, i que esperasen alli por estar cerca del confin, para que los trocasen por Granvela Embaxador del Emperador en Francia, quando le truxesen al confin, donde estuvieron sin guardias, ni tocar a sus personas, ni bienes, ni mirado les sus cofres, ni toma-

[D] *Fr. Prudent. de Sandov. lib. 16. §. 22.*

dole sus escrituras: i que en Francia no se hizo asi, sino que le prendieron violando el derecho de las gentes; i esto fue tanto mas culpable, quanto el Rei Francisco dixo, q̃ el Embaxador del Emperador avia procedido en su Corte leal, i honestamente. I quando yo sali de Paris, a mi Secretario q̃ quedò alli con los papeles, le prendierõ, i le tomaron las cifras, contra todo derecho de las gentes; i asi fue fuerça detener en España al Secretario de Francia, si bien no le tomarõ cifras ni papeles, i siẽpre estuvo biẽ tratado en casa de un mui principal Cavallero.

La pena del Talion es de derecho natural, a quien imita la lei de Moisen [E], i lo continuaron las leyes de las doze Tablas. I Platon dize, que del Talion es justicia de Dios: i asi el que violare, prendiere, o detuviere un Embaxador, no se puede quexar, de que se haga lo mismo con el suyo; pues esto à sido usado de todas las gentes. Los Carragineses [F] detuvieron a los Embaxadores de Scipion, i hasta que uviesen buelto los que ellos javian embiado a Roma. Los Atenienses [G] prẽdie-

[E] *Exod. 21. v. 23. 24. 25. Levit. 24 n. 17. hasta 21.*

[F] *Apian. in Liv.*

[G] *Tucid. lib. 1. & Diod. Sic. l. 11. bibl.*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

rona unos Embaxadores Eſpartanos, haſta que bolvieſe Temiſtocles, a quien ellos avian embiado a los Lacedemonios. Beliſario [H] detuvo a unos Embaxadores de los Godos, haſta que ſoltaron a unos de Iuſtiniano, que tenian preſos. Algunos àn juzgado no ſer digno de ſu grandeza tratar del par al enemigo, deteniendo ſus Embaxadores, haſta que ſuelten los ſuyos, pareciendoles no neceſitã deſte torcedor: aſi lo entendieron los Romanos, no queriendo detener a Hanon [I] Embaxador de los Cartagineſes, aunque ellos con engaño tenian preſo a Cornelio.

[H] *Procop. lib. 2. bel. Got.*

[I] *Zonar. lib. 2.*

I no ſolo los Embaxadores, pero los Principes acoſtumbran a pedir ſalvoconduto, para paſar por los Eſtados de otros. El Principe de Taranto [L] embiò un Rei de armas al Rei Luis Onzeno de Francia a pedirle ſalvoconduto, para paſar por ſu Reino. Tambien uſa los dependientes de Principes, quando vèn àn de venir en rotura, ſi tienen algun honor, o beneficio del uno, i ſus obligaciones ſon mayores al otro; embiarſelos i reſtituirſelos, como lo hi-

[L] *Argẽt. fol. 170.*

hizieron los Principes [M] de Viſiñano, i de Malfi, el Duque de Atri, i el Conde de Matalon Barones, i grandes ſeñores del Reino de Napoles, que embiaron al Rei de Francia la diviſa de ſan Miguel, i los collares de oro, que del avian recebido, renunciando a la orden, i obligacion, que teniã por el juramento, que le preſtaron: i no dando ſalvoconduto a Moſen Palacios, que los llevaba, no los quiſieron recibir los Barones, i ſe tomò por medio, los llevaſe Caſtilla Rei de armas al Rei; i no pudiendo darſelos, ſe entregaron al Cardenal de Sorento, para que ſe reſtituyeſen al Rei de Francia, quando uvieſe lugar. Andrea [N] de Oria embiò al Rei Franciſco de Francia el collar de ſu Religion, que dèl tenia, quando ſe apartò de ſu ſervicio: i lo miſmo hizo el Marques de Eſte, embiando al Duque de Saboya con un Gentil hombre ſuyo, i un trompeta el año de 1614. el collar de ſu Orden de la Anunciada para venirſe a ſervir al Rei de Eſpaña, cuyo Capitan General era de ſus hombres de Armas de Milan; i ſu Mageſtad le dio el Tuſon de

[M] *Ger. de Zur. t. 6. lib. 9. cap. 41. y lib. 10. c. 20.*

[N] *Paul. Iov. lib. 25.*

oro

oro insignia estimada de muchos Emperadores, i Reyes, i le hizo Cavallerizo mayor, i Gentil-hombre de la Camara del Infante Don Fernando su hermano. I poco antes de venir el Duque de Saboya en rotura con España, llamò al Embaxador, que tenia residente en su Corte, i le entregò el Tuson, que tenia del Rei: i aunque el rehusò recibirle, le forçò con amenazas a que lo hiziese, que le costò al dicho Embaxador grandes mortificaciones, que padecio en España, por averse encargado deste mensage, aunque mas se defendio con la fuerça, que para ello se le avia hecho.

Hasta que se tenga toda seguridad no entre el Embaxador en la Provincia, donde và, porque no suceda, que deteniendole, obliguen a su Principe a venir en lo que el contrario quisiere por salvarle, como lo uvieron de hazer Irene o, i Constantino con Aaron Rei de los Arabes, quando les prendio sus Embaxadores: i si fuere sin este salvoconduto a Provincia enemiga, le pueden detener, prender, o hazer qualquier otra ofensa;

o *Zonar. in Iren. & Consi.*

i no se puede quexar della. I lo mismo se entiende de los Embaxadores, que se embian nuestros enemigos unos a otros; i se puede hazer con ellos lo que nos convenga. Valerio [P] Flaco Capitan de una armada Romana embiò presos a Roma unos Embaxadores, que avia embiado Philipo a Anibal: i los Latinos [Q] prendieron unos Embaxadores Bolscos, i los llevaron a Roma, donde se averiguò, que ellos, i los Hernios trataban de hazer guerra a los Romanos.

Pero aunque conforme a derecho, se puede proceder contra ellos, si el daño, que àn hecho, no es mui grande; es benignidad perdonarlos por el vinculo, que puso la naturaleza entre todos los hõbres. Los Atenienses [R] cogieron unas cartas de Philipo para su muger Olimpia, i aunque era su enemigo, no las abrieron: i Alexandro [S] ganada Tiro dexò ir libremente a los Embaxadores Cartagineses, que en ella hallò, denunciandoles la guerra; pero que lo dilataria algun tiempo por el presente estado de sus cosas; porque avian venido

[P] *Livius lib. 23.*

[Q] *Livius lib. 2.*

[R] *Plutar. in Polit.*

[S] *Quint. Curt. li. 4.*

a ofre-

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca

a ofrecer ſocorro a ſus enemigos. I lo miſmo hizo Beliſario [t] con unos Vandalos, quando ganò a Cartago. Coſroes [v] Rei Perſa abrasò a Antioquia, i pasò a cuchillo todos los moradores, perdonando ſolamẽte al Templo de ſan Iulian, i a unas caſas pegadas a èl, por eſtar alojados en ellas unos Embaxadores del Emperador. Coneſtagio [x] refiere, que el Rei Phelipe Segũdo detuvo con dulces palabras, i dilaciones al Cardenal Alexandro Riario, Legado del Pontifice, diziendo le impide ſu falta de ſalud el ſalir a recebirle, i con eſto le dilatò el ir a Portugal, temiendo, que ſu preſencia no eſtorvaſe el ſitio de Lisboa, i el batirla, eſtando dentro un Legado Apoſtolico: conſiguiolo, i en ſanando le ſalio a recebir, i entretanto ſe ganò Lisboa. Sila [y] ganando a Atenas, mandò matar a Ariſton Embaxador de Mitridates, hallandole en ella. El Rei Artabaço [z] que ſeguia las partes de Dario, viendole ya vencido, ſe vino a poner en las manos de Alexandro: llamò los Griegos, que militaban con èl, que le ſiguieron; los quales no ſe atreven

a ve-

t *Procop. lib. 1. bel. Vand.*

v *Cæſar. Bar. anno 540. n. 30 Procop. de bello Perſi. li. 2.*

x *Ger. Coneſ union de Portu.*

y *Pauſa. lib. 1. in Attic.*

z *Quint. Cur. li. 6.*

a venir, si Alexandro no dà seguridad para los Lacedemonios; estos eran novẽta Embaxadores, que viendo vencido a Dario, se avian agregado a las tropas Griegas, que militaban en su servicio. No quiso Alexandro darles otro partido, sino que viniesen a la fortuna, que èl les quisiese dar: dudaron con varios pareceres, hasta que resolviẽ venir. Pero Democrates Ateniense se matò, no atreviendose a venir, aviendose opuesto siempre a los Macedones. Algunos destos Griegos agregò Alexandro a su exercito, otros dexò bolver a sus casas; a los Embaxadores mandò poner en custodia, i no hallo, que hiziese dellos. El mismo Alexandro [A] destruida Tebas, pide a los Atenienses le entreguen diez Embaxadores, que avian orado contra el en aquel Senado: Focion lo defendio, afeando el caso, aconsejando muriesen todos por mantener su dignidad, i patria: contradixolo su enemigo Demostenes con premeditada oracion. Demades hallò un temperamento, i fue que se embiase embaxada a Alexandro escusandolos, i ofreciendo casti-

[A] *Diod. Sic. lib. 17 cap. 2.*

gar-

garlos, si pareciesen culpados: èl mismo fue con la embaxada, i no solo alcançò los perdonase, pero otras muchas cosas.

I aun quando se và a Principes indiferentes, serà muiacertado tener primero pasaportes del Principe, donde và, o licencia del Governador de la Provincia confinante. Mario [B] le dio a Boco, i Peto a Barsaces, i a los Etolos [C] se les notificò, que serian tratados como enemigos todos los Embaxadores, que embiasen, sino era con consentimiento del Governador de aquella Provincia. I los que no podian embiar Caduceadores, como eran los cercados, lo trataron por señas. Antenor [D] embiado por Priamo a los Griegos, no fue hasta que desde la muralla avisò por señas, que iva con embaxada; i las señas eran las manos levantadas, i estendidas desde lo mas alto de los muros, con las quales con sumision se pide la paz, ò suspension de armas; lo qual se usò despues en los exercitos [E] en señal de concordia. Lo mismo usaron los Iudios [F] cercados de Tito, i los Godos [G] de Belisario; i los

[B] *Salust. in Iugur. Tacit. lib. 15.*

[C] *Livius lib. 37.*

[D] *Dict. Cret. lib. 4. in fine.*

[E] *Xenoph. lib. 6. Cyroped.*

[F] *Zon. de bel. Iud.*

[G] *Procop. de bello Got.*

Sa-

Saboyardos [H] en lugar desta ceremonia salieron a recibir a Anibal con unas coronas de flores; i oi se usan vanderas blancas por señal de paz. Los que ivan a tratar de pazes, llevaban por insignia un ramo [I] de oliva cubierto de lana: oi sale un Atambor, o Trompeta a ajustar esto.

I algunas vezes convenir cõ todas estas prevenciones de salvoconduto, i pasaportes se encuentran grandes inconvenientes, como sucedio al Conde de Cardona, i Castellan de Amposta Embaxadores del Rei D. Iuan [L] el Segundo de Aragon, i del Rei Don Fernando de Sicilia su hijo, que avien do llegado con salvoconduto del Rei de Francia a Paris, i no hallando al Rei alli, ni permitiendoles su Consejo fuesen a dar su embaxada, viendo se les acababa el tiempo del seguro, i que se hazia guerra a su Rei por Ruisellon, i Cerdania, hazen protestas de la fuerça, i dan razon de la justificacion de su Principe por escrito, en respuesta de lo que por parte de Francia les propuso su Protono-

[H] *Pol. li. 3.*

[I] *Virgil. 7. & 11. Æneid. Lucan. li. 3.*

[L] *Ger. Zurit. lib 19 cap. 23.*

ta-

tario Iuan de Ambuesa, i luego se partieron: pero antes de la partida los forçaron a renunciar la presentacion desta respuesta, i en saliendo de Paris tomaron testimonio, de que avian hecho la renunciacion por fuerça en presencia de un Cavallero llamado Martin de Ansa, i ante Tomas Tachi Embaxador del Rei de Napoles (que los Embaxadores hazen fe como Notarios, como lo hizo Garcilaso [M] de la Vega en Roma, testificando un requirimiento que se hizo al Papa) a estos Embaxadores los prendieron en Leon poniendoles guardas a ellos, i a ciento, i cinquenta Gentiles hõbres, que los acompañaban, i otra vez los prendieron en Mompeller, i una i otra vez mostrando sus salvosconductos, i haziendo sus protestas, los soltaron obligandolos a renunciarlas; pero ellos hazian otras de la fuerça con que renunciaban: i con estas largas, i dilaciones les fueron consumiendo el tiempo, hasta que al Rei de Francia no le quedò que hazer en los Condados de Ruisellon, i Cerdania. Despues de todo lo qual el Rei les embiò a requerir, fuesen

[M] *Ger. Zurit. lib. 3. c. 33 y 35*

Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca